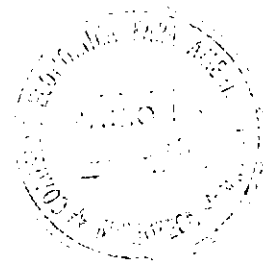


NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Vigésimoprimer período de sesiones
México, D.F., 17 al 25 de abril de 1986



ILPES: BASES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1986 Y
SINTESIS DE ACTIVIDADES 1984-1985

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. DIRECTRICES GENERALES Y GESTION INSTITUCIONAL	4
A. Antecedentes del Nuevo Proyecto Institucional	4
1. Demanda, Organización y Localización de las Actividades	6
2. El Tamaño del Instituto: Un planteo más complejo	8
B. El marco del SCCOPALC	13
C. El mejoramiento de la gestión	14
II. ACTIVIDADES SEGUN LAS PRINCIPALES AREAS TECNICAS	17
A. Actividades de la Dirección de Programas de Asesoría (DPA).....	17
1. Argentina	17
2. Belice	18
3. Brasil	18
4. Colombia	19
5. Costa Rica	19
6. Chile	20
7. Ecuador	20
8. Guatemala	21
9. Honduras	22
10. Paraguay	22
11. Perú	23
12. República Dominicana	23
13. Uruguay	25

	<u>Página</u>
B. Actividades de la Dirección de Programas de Capacitación (DPC).....	25
1. Curso Internacional Básico: XXVII Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas	25
2. Curso-Taller sobre Problemas Actuales de América Latina y Estrategias Alternativas de Desarrollo	27
3. Cursos-Seminarios sobre Políticas de Comercio Exterior	27
4. Cursos sobre Planificación y Medio Ambiente	29
5. Cursos sobre Políticas y Programas Sociales	30
6. Curso de Difusión sobre el Proceso del Desarrollo en América Latina	31
7. Convenios Interinstitucionales	31
8. Resumen y otras actividades	36
C. Actividades de la Dirección de Programas de Investigación (DPI).....	41
1. Planificación macroeconómica	41
2. Repercusiones sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región	43
3. Otras líneas de investigación	43
4. Trabajos para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	43

	<u>Página</u>
D. Programas y Políticas Sociales	44
E. Planificación y Políticas Regionales	47
F. Publicaciones	48
Anexo I - SINTESIS DE ACTIVIDADES 1984-1985	50
Anexo II - FUENTES Y USOS DE RECURSOS Y LA ESTABILIZACION DEL PRESUPUESTO REGULAR DEL ILPES	77

INTRODUCCION

1. En el segundo semestre de 1982 se inició la puesta en marcha de la Nueva Estrategia de Desarrollo Institucional del ILPES.1/ Esta estrategia comprendía tres grandes programas, que posteriormente presentaron distintos grados de avance: El Nuevo Proyecto Institucional 1983 y 1984-1986, el de modernización administrativa y el de perfeccionamiento del trabajo técnico.

2. El Nuevo Proyecto Institucional fue presentado en su primera versión a la V Reunión del Subcomité Técnico y aprobado oficialmente en la V Reunión del Comité Técnico.2/ Como se sabe, dicho programa reestructuró las relaciones del Instituto con los gobiernos miembros, inaugurando un plano diferente de actividades e implantando un nuevo sistema de respaldo financiero intergubernamental vinculado al apoyo recibido del PNUD.3/ Las principales revisiones posteriores del Nuevo Proyecto Institucional han obedecido a la cronología de los órganos colegiados e intergubernamentales que orientan la labor técnica del Instituto.4/

3. El programa de modernización administrativa empezó a desarrollarse al comienzo del segundo semestre de 1982 5/ y estuvo siempre condicionado al mejoramiento interno de la información para

1/ Sus grandes lineamientos fueron explicitados en el documento "ILPES: Bases de un programa para el cuatrienio 1983-1986", terminado en octubre de aquel año. (Véase el documento V-ST-4 de la V Reunión del Subcomité Técnico, San José, Costa Rica, noviembre de 1982).

2/ Una versión preliminar fue esbozada en la parte IV.C y en el capítulo V del documento V-ST-4. La primera versión oficial figura en el documento I/3, ILPES: Nuevo Proyecto Institucional 1983 y 1984-1986 (documento I/3, V Reunión del Comité Técnico, Buenos Aires, mayo de 1983).

3/ Sobre esto, véase el proyecto designado como "PNUD/VII Fase". (Varias versiones del proyecto RLA-81-013).

4/ Véase documentación distribuida en las reuniones VI y VII del Subcomité Técnico, (México D.F., noviembre de 1983 y Brasilia, diciembre de 1984 respectivamente) y en la VI Reunión del Comité Técnico (México D.F., abril de 1985). La versión más actualizada consta en el documento ST-VIII-4 (Bogotá, enero de 1986).

5/ Véase "Ejecución presupuestaria" de julio de 1982 (memo interno) y también el párrafo 87, página 35, documento V-ST-4.

la gestión del Instituto.^{6/} Con la implantación reciente de las primeras unidades de procesamiento de datos (segundo semestre de 1985), ha sido posible reenfatizar algunos trabajos preparatorios de la modernización, conforme se señala más adelante en el presente documento.

4. El programa de perfeccionamiento del trabajo técnico constituyó desde el primer momento la pieza clave de la Nueva Estrategia sobre el desarrollo futuro del ILPES. Desde su formulación inicial se dejó constancia de que este programa se apoyaba fundamentalmente en el propio equipo técnico del Instituto, y no trataba "de romper las experiencias que el Instituto había acumulado sino de volcarlas en forma más ágil al nuevo marco de necesidades de América Latina y el Caribe".^{7/} Sin embargo, el éxito de este programa ^{8/} estaría posteriormente muy condicionado a la evolución del primer programa.

5. Durante 1986 continuará la puesta en marcha de esta Nueva Estrategia, centrada en el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986, adoptada originalmente por la Reunión del V Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983) y respaldada unánimemente en las sucesivas reuniones del propio Comité Técnico del ILPES y en las sesiones plenarias de los países miembros de la CEPAL.

6. Su ejecución, al igual que en 1985, se basará en la capacidad instalada del propio Instituto y en sus capacidades de contratación y de convocatoria y movilización. Se actuará en estrecho contacto con el PNUD, que seguirá brindando un importante respaldo especialmente a las actividades de capacitación e investigación, y con el DCTD, con el cual ya se llevan a cabo actividades conjuntas. Proseguirán, por lo tanto, las relaciones de trabajo con varios organismos de las Naciones Unidas y las actividades conjuntas con el sistema de la CEPAL.

^{6/} Véase el párrafo 89, página 36, documento V-ST-4.

^{7/} Véanse el segundo y tercer párrafos, ítem 6, página 4, del documento V-ST-7 "Informe de la V Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, (San José, Costa Rica, noviembre de 1982).

^{8/} Sus lineamientos fueron resumidos en el Capítulo "El ILPES en América Latina y el Caribe durante los años ochenta". Véase el capítulo I del documento I/2, "ILPES: Su papel en la región y programa de trabajo 1983" (E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.3), IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, mayo de 1983 especialmente los párrafos 14 y 15.

7. Se destacan las relaciones con el BID previstas en varios programas de asesoría en materia de planificación, coordinación de políticas públicas y proyectos. También tendrá gran importancia la cooperación con el IDE del Banco Mundial, que se canalizará en especial a los países del Caribe de habla inglesa.

8. Esta propuesta incorpora las recomendaciones de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES, del encuentro denominado CEPAL Técnica y de la VIII Reunión del Subcomité Técnico del ILPES. Intenta también atender a las orientaciones del Programa Regional del PNUD para el período 1987-1991. En este último sentido, se destacan las actividades vinculadas al fortalecimiento de los sistemas de planificación y coordinación de políticas públicas, al mejoramiento gerencial y administrativo del sector público y a las políticas públicas para enfrentar la crisis.

9. El presente documento se inicia con las orientaciones generales de la acción del ILPES y de su gestión y prosigue con las acciones previstas en asesoría, capacitación e investigación. Con carácter aún de una propuesta, contiene las actividades en marcha y las más recientes solicitudes de los gobiernos, así como las sugerencias del ILPES para la realización de nuevas actividades.

10. Para una información más detallada de algunos tópicos, se presentan dos anexos. En el anexo I, se incluye una síntesis de las actividades desarrolladas durante 1984 y 1985 y en el anexo II, se aborda la situación financiera del ILPES en el marco del Nuevo Proyecto Institucional.

I. DIRECTRICES GENERALES Y GESTION INSTITUCIONAL

11. El ILPES continuará realizando en 1986 un importante volumen de actividades, teniendo siempre en cuenta su doble carácter institucional de organismo permanente de las Naciones Unidas y de organismo intergubernamental de servicios. Por lo tanto, deberá reducir el desequilibrio entre los trabajos solicitados y los recursos del ILPES, aun considerando su importante capacidad para movilizar personal de otras instituciones. Será imprescindible proseguir los esfuerzos por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales para dotarlo de una mayor cantidad de recursos técnicos y financieros.

12. En particular, se deberá evaluar la ejecución del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 y establecer las bases para su renovación. Para esto, será vital la participación activa de los gobiernos de la región y los respaldos de la CEPAL, del PNUD y del BID.

13. El ILPES se propone continuar concentrando sus actividades en las siguientes esferas: planificación y política económica; programación y proyectos del sector público; programas y políticas sociales, y planificación y políticas regionales. En cada una de ellas, deberá continuar ofreciendo servicios de asesoría, capacitación e investigación, aun en el caso de que, internamente, modifique su organización técnica actualmente centrada en estos tres tipos de servicios. Además, se mantendrán los cuatro núcleos temáticos prioritarios como marcos orientadores para jerarquizar y articular entre sí sus diferentes actividades: compatibilización del proceso decisorio de corto, mediano y largo plazos; consecuencias para la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región; el impacto de la crisis en ambas dimensiones (la sociedad y el espacio interno de los países); y el papel del Estado en América Latina y el Caribe en el futuro próximo, considerado desde el punto de vista de la planificación o de la coordinación de las políticas públicas.

A. Antecedentes del Nuevo Proyecto Institucional

14. Desde su creación, en junio de 1962, el Instituto ha sido concebido como organismo autónomo y permanente, vinculado al sistema regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (conocido hoy como Sistema de la CEPAL). Ambos atributos - de autonomía y de permanencia - se establecieron para el ILPES, al mismo tiempo que los Gobiernos Miembros decidieron ejercer una

supervisión técnica más directa y continua y darle un respaldo financiero regular.^{9/} Discutida y reiterada en diversas oportunidades, dicha concepción se reforzó con la creación del Comité Técnico del Instituto. Tres años después, con la formalización de las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de la región (Caracas, abril de 1977) se designó al ILPES como secretaría técnica de este nuevo sistema de cooperación regional.^{10/}

15. Con la creación del Comité Técnico, los Ministros o Jefes de los Organismos Nacionales de Planificación,^{11/} pasaron a constituir el órgano colegiado de cúpula del Instituto, considerado en su calidad de organismo intergubernamental. El Comité Técnico se encargó de darle orientación global y aprobar su programa de trabajo, revisándolo cada dos años; para supervisarlos en los intervalos, se creó el Subcomité Técnico (véase cuadro 1, anexo II). Ambos órganos colectivos reforzaron el carácter dual del Instituto en América Latina y el Caribe: organismo permanente multilateral del sistema de Naciones Unidas y agencia intergubernamental de servicios, orientada y controlada directamente por los 37 países miembros.

16. Desde hace 38 meses (IV reunión del Subcomité Técnico), se viene consolidando el Nuevo Proyecto Institucional, mediante un mayor respaldo de los gobiernos miembros al ILPES y una participación decreciente del PNUD. Se buscó establecer una nueva etapa en la historia de su financiamiento, hasta entonces marcada por una

^{9/} Su formalización se dio en las resoluciones de los países miembros de la CEPAL: 199/IX, del 13 de mayo de 1961 y 219/AC.50 y 220/AC.52, ambas de 1962. Esta última resolución determinó la organización del ILPES y estableció un Consejo Directivo y el cargo de Director General. Posteriormente se reemplazó al Consejo Directivo por un Comité Técnico (Resolución 340/AC.66, enero de 1974).

^{10/} SCCOPALC: Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (ratificado según resolución 371, XVII período de sesiones de la CEPAL, Mayo de 1977).

^{11/} Tradicionalmente se utiliza ONP u Organismo Nacional de Planificación para designar al órgano nacional de más elevada jerarquía que es el representante del Gobierno miembro en los órganos colegiados del Instituto (independientemente de su designación oficial: Ministerio, Secretaría, Oficina, etc.).

incongruencia que se expresaba en la dicotomía Instituto permanente recursos provisorios.^{12/} O sea, el ILPES había llegado a una situación crítica en materia de su dependencia de recursos no regulares para sostener su actividad de carácter regular. El nuevo respaldo gubernamental significaba el establecimiento de un presupuesto regular de contribuciones nacionales, que sustituyeran los fondos reducidos del PNUD y permitieran el cumplimiento del programa de trabajo establecido. (Véase el gráfico I, anexo II).

17. Se recuerda que el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 fue propuesto y aprobado unánimemente en Buenos Aires (V reunión del Comité Técnico, mayo de 1983) basándose en tres principios básicos de austeridad, expresada en un extremo rigor en el uso de los recursos; de programación trienal de los compromisos gubernamentales que se revisarían en 1986; y del reconocimiento de que los aportes nacionales serían contrapartidas de servicios regulares y genéricos a todos los gobiernos. Es decir, no debieran estar condicionados en cada país al volumen de actividades del Instituto que allí se realizaran en una relación puramente bilateral (Instituto/Gobierno miembro). Se reconoció asimismo que el ILPES debiera mantener una planta técnica estable, con capacidad de cobertura para toda la región y financiada con regularidad.

18. El Nuevo Proyecto Institucional se presenta actualizado en cada una de sus partes principales: la que se refiere a demanda, organización y localización; y la relativa a tamaño. Los detalles referentes a fuentes y usos de recursos se presentan en el anexo II.

1. Demanda, Organización y Localización de las Actividades

19. Desde el punto de vista institucional, se consolida al ILPES como organismo multilateral del sistema regional de las Naciones Unidas y también como entidad intergubernamental, vinculada a los ministerios y organismos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe. Está prevista una comunicación más detallada y más frecuente de cada uno de sus órganos colectivos de orientación (Subcomité y Comité Técnicos) con los gobiernos, lo que permitirá un seguimiento continuo y preciso de su labor. Se mantiene, asimismo, pleno control de su gestión administrativa y financiera por parte

^{12/} Al respecto, véase especialmente el párrafo 76 del documento I-1, "ILPES: Veintiún años de actividad, 1962-1983" (E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.2), IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, mayo de 1983. A propósito de cómo evolucionó el financiamiento principal del Instituto, véanse los cuadros 2 y 3 del anexo II.

de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La nueva Unidad que opera en Trinidad y Tabago tiende a estrechar los vínculos del ILPES con todas las principales instituciones del Caribe.

20. Con respecto a la demanda de trabajo del ILPES, se manifiestan cambios recientes en cuatro sentidos diferentes. Primero, la continuidad de la crisis económica internacional sigue provocando un natural crecimiento en las necesidades de la cooperación técnica que se presta, imponiendo nuevas urgencias en materia de servicios ya ofrecidos anteriormente y motivando nuevas solicitudes al Instituto, no habituales en el pasado. Segundo, la reducción del nivel de operación de otras importantes agencias de cooperación técnica - de organismos internacionales o programas bilaterales de apoyo al desarrollo amplió los requerimientos presentados al ILPES, los que exigen, con frecuencia, volúmenes de gasto operacional superiores a los que el Instituto podría soportar. En tercer lugar, nuevas responsabilidades del sector público y en particular de los organismos nacionales de planificación, fomentaron un significativo crecimiento en los requerimientos de servicios prestados por el ILPES. Finalmente, el nuevo programa de trabajo introducido simultáneamente con la puesta en marcha del Nuevo Proyecto Institucional, fue muy bien recibido por los países miembros e indujo una dinamización en las solicitudes de cooperación presentadas al Instituto. En general, la demanda de trabajo por lo menos se duplicó durante los años más recientes.

21. Con respecto a la organización administrativa y técnica, se plantea que el Instituto continúe operando con una Dirección General y con una Secretaría Técnica de apoyo al SCCOPALC y mantenga sus actividades de asesoría, capacitación e investigación aunque su estructura técnica interna se ajuste a las nuevas exigencias del actual programa de trabajo. Por otro lado, en función del interés manifiesto de los países miembros, se deben mantener los servicios-tipo, bajo sus tres modalidades básicas de acceso: regulares genéricos, regulares a solicitud y específicos bajo convenio.^{13/} Se propone, asimismo, que los puestos existentes sean revisados en el sentido de perfeccionar el sistema interno de ascensos y garantizar mayor eficiencia en los procesos de gestión.

22. En cuanto a la localización de sus actividades, se mantiene la orientación de concentrarlas en la sede del Instituto en Santiago de Chile. Al mismo tiempo, se reconoció la necesidad de una atención más directa e intensa en el Caribe y en el Istmo Centroamericano,

^{13/} Para una visión detallada de los servicios-tipo y de sus modalidades de acceso por los países, véase el documento ya mencionado "ILPES: Veintiún años de actividad 1962-1983" (E/CEPAL/ILPES/Conf. 4/L.2).

lo que implica instalar en aquellas regiones dos representaciones técnicas específicas.^{14/} Por otro lado, se adoptaron criterios más rigurosos de zonificación de las actividades del Instituto, procurando distribuir las más adecuadamente en el conjunto de los países miembros, pero privilegiando a los de menor desarrollo relativo. En esta misma línea, se considera fundamental la rotación de la sede de algunas de las actividades de capacitación (regionales o nacionales) y la descentralización de algunas investigaciones, sobre la base de centros de estudios superiores seleccionados entre los existentes en los países miembros.

2. El Tamaño del Instituto: Un planteo más complejo

23. Al proseguir en esta actualización del Nuevo Proyecto Institucional, parece conveniente tratar, con más detalle que en oportunidades anteriores, la controvertida conceptualización del tamaño del Instituto. Para estos efectos, es conveniente distinguir algunos elementos causales que deben tomarse en cuenta para diferenciarlo de aquellos indicadores de tamaño, los cuales dependen de los criterios de medida que se adopten. Ambos aspectos son tratados por separado en los párrafos que siguen.

a) Factores que condicionan el tamaño del Instituto

24. En una primera aproximación a los determinantes de tamaño, podría preguntarse cuál es la dimensión de la región atendida por el Instituto, en un enfoque similar al de visualizar lo que sería su población-meta. Al respecto, habría que considerar que el ILPES coopera en la solución de problemas de planificación y coordinación de políticas públicas referidas a una población del orden de los 390 millones de habitantes (11% de la población del Tercer Mundo) procedentes de distintos orígenes étnicos. Dicha población ocupa una superficie de 20.4 millones de km² (27% de la superficie del Tercer Mundo).

25. Una segunda aproximación, en el mismo sentido, es ofrecida por la significación económica del área de jurisdicción del Instituto. La región genera un producto que supera los 700 000 millones de dólares (año base 1983), con un ingreso medio per cápita cercano a los 1 800 dólares anuales. Sin embargo, como se sabe, la región ha enfrentado en el último quinquenio una fuerte crisis, que en 1985 continuó mostrando algunos índices de agravamiento. El ingreso

^{14/} La primera de ellas ya opera desde septiembre de 1985, con sede en Trinidad y Tabago. En México se mantiene una Secretaría de apoyo al experto de enlace con el SCCOPALC, el cual ha sido asignado con la colaboración de la CEPAL/México. En ambos casos, el personal del Instituto opera junto a las subsedes locales de la CEPAL.

per cápita fue un 9% menor que el de 1980,^{15/} lo que significa haber regresado a los niveles conocidos en 1977. Prosiguieron las manifestaciones de desequilibrio interno, lo que se refleja en el hecho de que "la tasa media simple del alza de los precios al consumidor subió de 164% en 1984 a 610% en 1985 mientras que la tasa ponderada por la población se elevó de 185% a 330% ^{16/} Por otro lado, como observa la CEPAL, "el escaso avance de la actividad económica fue acompañado en 1985 por un marcado deterioro en los resultados del sector externo". Un claro ejemplo es que volvió a elevarse la relación deuda-exportaciones, que en 1984 había disminuído a 316% y aumentó a 340% en 1985. La magnitud de la crisis regional - sobre la cual no cabe extenderse en este documento - muestra un carácter recurrente de los problemas con que tropieza el proceso de desarrollo regional, lo que exige un mínimo de planificación y coordinación intertemporal de las políticas públicas. Dicha coyuntura afecta los términos en los cuales se debiera analizar la magnitud del ILPES, organismo creado con referencia explícita a las actividades de planificación y de programación de políticas económicas y sociales.

26. Un tercer aspecto se refiere a la organización político-administrativa del área: son 37 los países miembros del ILPES incluidos cuatro miembros asociados. En por lo menos la mitad de los casos, los organismos nacionales de planificación tienen "status" ministerial y prácticamente todos ellos desempeñan un papel significativo en la concepción y aplicación de la política de desarrollo de su país.^{17/} (Véase el gráfico 2, anexo II).

^{15/} Pese a un crecimiento de 0.5% en 1985. Para detalles sobre las informaciones que siguen, véase CEPAL, Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1985, LC/G.L383, Santiago de Chile, diciembre de 1985.

^{16/} Aunque en estos aumentos influyó fuertemente la excepcional magnitud de la inflación en Bolivia (11 300%), el ritmo medio de aumento de los precios en las demás economías de la región fue también muy alto (144%). (CEPAL, op.cit.)

^{17/} En general, tres criterios principales determinan el nivel jerárquico del ONP para los efectos de considerarlo a nivel ministerial: primero, que su titular informe directamente al Presidente del país o a su Primer Ministro; segundo, si tiene asiento en los consejos ministeriales u órganos interministeriales de cúpula; y tercero, si tiene un papel efectivo de coordinación interministerial y por lo menos con voz decisoria sobre el presupuesto nacional de inversión.

27. Un cuarto elemento, probablemente más sutil pero no menos determinante en el dimensionamiento de la capacidad de trabajo del ILPES, se refiere a la diversidad y complejidad temática de su Programa de Trabajo. Como se sabe, allí se incluyen las cuatro esferas de especialidad (planificación y coordinación de políticas públicas; programación y proyectos del sector público; programación y políticas sociales y planificación y política regional); las tres modalidades de actividad técnica (asesoría, capacitación e investigación) y los tres servicios-tipo en lo referente a su accesibilidad (regulares genéricos, regulares a solicitud y requerimientos nacionales bajo convenio). Durante los años 80, su labor debe orientarse hacia sus cuatro grandes núcleos-temáticos prioritarios (articulación del proceso decisorio de corto, mediano y largo plazos; seguimiento del marco externo de la economía regional; impacto de la crisis en las dimensiones sociales y del espacio interno de los países tanto sobre el proceso sustantivo del desarrollo como, indirectamente, sobre las políticas de ajustes; y el papel del sector público y de la administración descentralizada en la orientación del proceso del desarrollo). En suma, en esos diversos sentidos, el Instituto debe enfocar el tema del desarrollo como fenómeno histórico, concreto e indivisible y, por lo tanto, adoptar un acercamiento al mismo de carácter interdisciplinario. Parece innecesario insistir en que esta complejidad temática consiste en un desafío para dimensionar y operar la capacidad de trabajo - instalada o movilizad - del ILPES.

28. Como una consecuencia de esta temática, el área global de actuación del Instituto trasciende su área de jurisdicción y exige que parte de su actividad se extienda a una escala intercontinental, abarcando un amplio espectro dentro de las relaciones Norte-Sur. En tal sentido, la gama de países con los que se vincula el Instituto supera los 50, los cuales representan, a escala mundial, una tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

29. Un quinto elemento es que el Instituto hace frente a la necesidad de una intensa articulación con sus países miembros en su calidad de Secretaría Técnica del SCCOPALC, lo que le exige un contacto continuo con los Organismos Nacionales de Planificación y los Ministerios o Secretarías de Relaciones Exteriores de sus 37 gobiernos miembros. Además, paralelamente debe encauzar dichos contactos por intermedio de las 7 subsedes regionales de la CEPAL y de las 28 oficinas exteriores del PNUD, organismos que representan al Instituto a lo largo de la región.

30. Un corolario de ambas situaciones es que el Instituto se enfrenta a la necesidad de trabajar rutinariamente con cuatro idiomas - español, inglés y francés (oficiales) y portugués.^{18/}

^{18/} La siguiente es la distribución de los principales idiomas dentro del área del Instituto (en porcentaje de los parlantes sobre la población total): español, 62.8%; portugués, 34%; inglés, 1.6% y francés, 1.4%.

En otras ocasiones opera en áreas de otros tres: italiano, holandés y alemán. Este aspecto de su actuación asume frecuentemente cierta complejidad, especialmente en los foros amplios de ministros y jefes de planificación (Conferencias y Comités Técnicos), donde se impone una divulgación de documentos en los tres idiomas oficiales y la disponibilidad de traducción simultánea y de edición en todos ellos durante los períodos de sesiones.

b) Criterios e indicadores de tamaño

31. Como ya se ha señalado, es evidente que indicar el tamaño del Instituto depende del criterio que se adopte para dimensionarlo. De un modo general, las alternativas al respecto se perfilan en cuatro sentidos: dimensionarlo por su producto; por su articulación interinstitucional o por sus insumos. En este último caso, se podrían distinguir sus recursos materiales y humanos, de sus recursos financieros. (Véanse, respectivamente, los párrafos 32, 33, 34-35 y 36).

32. En el primer caso - medido por su producción - la aproximación más sencilla sería la de recordar que el Instituto (base 1985) presta asesoría directa a 14 países de la región; pone en marcha cerca de 20 eventos de capacitación al año (los cuales corresponden a 90 semanas de actividad debido a cursos simultáneos, en los que se atiende a por lo menos 500 profesionales de nivel superior de cerca de 25 países de la región) y mantiene una investigación regular alrededor de ocho grandes temas, cuyos resultados suelen añadirse a las diferentes series de publicaciones del Instituto, las cuales durante 23 años han superado el promedio de 20 al año. Estos números dan una primera idea cuantitativa de los resultados técnicos que el Instituto produce con regularidad.

33. En el segundo caso, en lo que se refiere a las relaciones interinstitucionales del ILPES, hay que distinguir dos tipos de entidades: las que se configuran como "clientela" y adquieren o reciben los servicios que presta el Instituto; en otro, aquellas con las que se asocia el Instituto para promover o poner en ejecución actividades conjuntas. Como hay entidades que figuran en ambas situaciones, sería impracticable intentar un listado por separado, sin duplicaciones evidentes. Como una mera aproximación, se puede recordar que el ILPES mantiene relaciones regulares con 50 países (véase el párrafo 28), con 75 ministerios de los países miembros, con cerca de 28 oficinas del PNUD, con 26 universidades y centros de investigación y con otras 65 instituciones internacionales o nacionales vinculadas a temas de planificación y política de desarrollo; coordina su labor con cerca de 20 divisiones sustantivas de la CEPAL y sus 7 oficinas subregionales; y trabaja, como se dijo, conjuntamente con algunas decenas de departamentos de otros organismos de cooperación técnica o económica, con los cuales existen acuerdos de

colaboración. En su totalidad, las relaciones interinstitucionales del ILPES - tanto en su calidad de ofertante de servicios como en su función de trabajo coordinado con otros organismos - constituyen una diversificada y compleja trama, la que exige un trabajo continuo de contacto técnico y de gestión, ambos muy intensivos.

34. En lo que se refiere a los indicadores de tamaño por el lado de los insumos cabe apuntar al principal de ellos, objeto muy usual de averiguaciones siempre que se desea indagar sobre la capacidad instalada del ILPES: "cuántos técnicos tiene el Instituto?" Pese a la simplicidad de la pregunta, no es tan simple la respuesta. La intención subyacente suele ser la de verificar cuál es el equipo central técnico que asegura en la sede la operación regular del Programa de Trabajo. El Nuevo Proyecto Institucional se proponía estabilizar el referido equipo en 25 expertos superiores internacionales, mínimo necesario para concretar las actividades previstas. Sin embargo, ni siquiera se ha alcanzado dicho número, lo que resulta contradictorio con respecto a los factores que debieran determinar la dimensión del Instituto (párrafos 25 al 30) o con sus otros indicadores de tamaño (párrafos 31 al 33). De todas formas, la capacidad de trabajo del ILPES - desde sus orígenes - depende de otros elementos, conforme se señala a continuación. A lo largo de su historia el Instituto ha contado con un cuerpo central siempre reducido.

35. La capacidad de trabajo del Instituto resulta de la articulación de un conjunto de recursos técnicos que, aún cuando son de distintos orígenes, representan un gran potencial si son adecuadamente coordinados. Primero, del equipo técnico internacional del Instituto en su sede, al cual habría que agregar los profesionales y especialistas locales (véase el cuadro 4, anexo II); segundo, de los expertos y especialistas contratados a lo largo de cada año (alrededor de 50 como promedio); tercero, del personal profesional superior movilizad o de otros organismos internacionales o - mayoritariamente - de la propia CEPAL (número que oscila entre 80 y 100 cada año); cuarto, de algunos expertos de altísimo nivel que, en pequeño número, son movilizados mediante convenios interinstitucionales o con gobiernos no miembros, los cuales se suman a los demás profesionales arriba referidos para realizar actividades conjuntas; quinto, de expertos asociados al Instituto por períodos de tiempo variable (6 meses a 3 años), tanto por entidades internacionales (la OPS, por ejemplo) y por gobiernos no miembros (casos de Bélgica, Japón, etc.) como por entidades nacionales (Universidad de Heidelberg, CIDE, etc.); y sexto, de contrapartes de proyectos nacionales (de asesoría, capacitación o investigación) que se vinculan a los técnicos del ILPES para realizar trabajos en el

terreno.^{19/} En su totalidad, este personal supera el número de 200 profesionales al año, que representan una expresiva capacidad de trabajo técnico.^{20/}

36. En los últimos foros intergubernamentales (Comité y Subcomité Técnicos), se ha reconocido unánimemente la necesidad de frenar la descapitalización técnica que ha afectado al Instituto en los últimos años (véase el cuadro 4, anexo II). Esto, sin embargo, sólo es posible si se recupera a niveles suficientes el monto de los recursos regulares de que dispone el ILPES para su actividades corrientes. Este punto toca un último indicador de tamaño: el relativo a la masa de recursos financieros que el Instituto moviliza año a año. El Nuevo Proyecto Institucional previó estabilizarla alrededor de 4 millones de dólares anuales, (en moneda norteamericana de 1983, ya que para 1987 y años siguientes correspondería revisar este límite para restablecer el tamaño previsto en términos reales). Estos aspectos son tratados con mayor detalle en el anexo II.

B. El marco del SCCOPALC

37. Dentro del marco del SCCOPALC se llevará a cabo la preparación de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, primer trimestre de 1986) y se ejecutarán los trabajos recomendados por la V Conferencia (México, abril de 1985).

38. Asumirán especial importancia algunos trabajos técnicos destinados a preparar un amplio debate regional con ocasión de los 25 años del ILPES, que se cumplirán a mediados de 1987. Se considera que dicho evento podrá brindar una adecuada oportunidad para efectuar un balance en materias de interés para los organismos nacionales de planificación, con miras a evaluar las experiencias vividas por la región en los decenios de 1960 y de 1970 y los primeros años ochenta.

^{19/} En los casos de capacitación - en particular - para cada profesional asignado por el Instituto, los gobiernos miembros añaden frecuentemente entre 3 y 5 docentes locales, brindando una modalidad de cooperación muy efectiva y a bajo costo.

^{20/} Por cierto, el total referido no significa hombres/año: hay contratos o movilizaciones de corto plazo (en general de 1 ó 2 semanas) que se mezclan con otros de mayor permanencia (2 y hasta 3 ó más años).

39. Se continuará la actividad conjunta con el CLADES en el Sistema INFOPLAN y se seguirán promoviendo operaciones de cooperación horizontal, pero en lo posible articuladas directamente con la CEPAL. Se continuará la política de descentralización del Instituto, fortaleciendo las actividades de la nueva Unidad ILPES para el Caribe y se robustecerá la actividad de apoyo al Istmo Centroamericano.

40. En su calidad de Secretaría técnica del SCCOPALC, el Instituto se dispone a apoyar mecanismos sugeridos en dicho foro y se podrían considerar actividades conjuntas con el objeto de llevar a cabo estudios prioritarios conjuntos entre países de la región. Las primeras áreas mencionadas para dicha actividad técnica intergubernamental fueron las de: a) desarrollo y planificación municipal; b) problemas de la coyuntura económica y modelos de políticas de corto plazo; c) problemas que afectan al desarrollo social, incluido el intercambio de experiencias concretas en este campo; y d) estudio de las transferencias financieras intergubernamentales en busca de una aclaración de las experiencias más recientes en materia de descentralización fiscal y de coordinación entre los principales presupuestos públicos (incluidas la administración descentralizada y las empresas públicas).21/

C. El mejoramiento de la gestión

41. En lo referente a la Dirección General del Instituto, el año 1986 puede representar la maduración de sus principales programas. En especial, deberá concretarse la mayor parte del programa de modernización administrativa, el mismo que se desglosa en cuatro nuevos subsistemas, basados en procesamiento electrónico de datos. Para estos efectos, es conveniente recordar que un análisis del Instituto, sobre la base de lo que se postula en ciencias de

21/ Vale la pena destacar la realización de actividades conjuntas en materia de planificación y desarrollo municipal. En Santo Domingo, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Liga Municipal Dominicana y otros organismos (PNUD, DCTD y CEPAL) se organizó un "Seminario Internacional de Planificación y Desarrollo Municipal Latinoamericano y del Caribe" (República Dominicana, 4 a 8 de noviembre de 1985). En esa oportunidad, se sugirió que México coordinara las actividades de cooperación intergubernamental en esta esfera.

administración, permite identificar cuatro grandes ámbitos de actividad 22/: financiero, de relaciones interinstitucionales,23/ de recursos humanos 24/ y de producción de servicios, siendo este último el que condiciona más directamente las actividades-fines del Instituto. La actividad de "Dirección General" implica - en este orden de ideas - una adecuada coordinación de esos cuatro ámbitos y el esfuerzo por elevarles permanentemente el nivel de desempeño conjunto.

42. Desde el punto de vista del apoyo computacional, a cada uno de estos subsistemas corresponde un "paquete de programas", obviamente en un total de cuatro, los mismos que deberán ser accionados en forma coordinada entre sí.25/ En conjunto, deberán permitir al Instituto alcanzar por lo menos los siguientes objetivos: mejorar el rendimiento técnico a lo largo de todas las actividades realizadas y, por ende, colaborar para elevar el nivel de calidad de los servicios prestados; introducir una rigurosa contabilidad de costos, sintonizada doblemente, tanto con el sistema de cuentas oficiales de Naciones Unidas como con respecto a cada sistema específico de cuentas adoptado proyecto a proyecto;26/ facilitar la política de austeridad

22/ Grosso modo, en un paralelismo simplificado con la empresa productiva, corresponderían a los clásicos sectores de finanzas, ventas, personal y producción, respectivamente.

23/ En sentido amplio, comprende gobiernos miembros y no miembros; órganos intergubernamentales directivos e instituciones internacionales y nacionales. Se refiere así a entidades "clientes" como también a entidades "suministradoras" de servicios o de recursos.

24/ También en sentido amplio, el término abarca personal permanente (Series 100 y 200), contratados, consultores, personal de "servicios especiales", profesionales de instituciones colaboradoras, contrapartes nacionales e incluso becarios y ex-becarios. La lista agregada superaría la cifra de 10 000 nombres de profesionales y expertos.

25/ Para efectos de pronta referencia, los cuatro subsistemas están designados por las siglas SEP (ejecución presupuestaria), SIG (información de gestión), SRH (recursos humanos) y SCC (costos y coordinación).

26/ Por cierto, cambian las peculiaridades de los informes conforme el proyecto tenga respaldo financiero del PNUD, del BID, de la AID, etc., además de las necesidades de ajustar en cada caso el informe de cuentas a las exigencias presentadas por los sistemas internos de contabilidad y auditoría de los gobiernos miembros, con los cuales el Instituto realiza actividades.

de gastos, sin comprometer los niveles mínimos de operación deseables en cada ámbito de actuación del Instituto; perfeccionar la producción de informes regulares a las Naciones Unidas, a los órganos intergubernamentales directivos (Comité y Subcomité Técnicos) y a los Gobiernos miembros mediante el suministro de información más amplia, más solvente y más oportuna; permitir una habilitación permanente y actualizada del personal administrativo del Instituto en nuevas técnicas de gestión, dentro de un esfuerzo interno de valorización profesional; y ahorrar costos de operación.

43. La complementación de la pequeña planta de computación del Instituto - en su casi totalidad ya financiada con el presupuesto del año 1985 - permitirá implantar la parte más sustantiva de estos programas, probablemente en el curso del primer semestre del próximo año. Habrá también la posibilidad de ampliar - en dicha oportunidad - la gama de servicios que el Instituto puede prestar a sus gobiernos miembros, en particular a la operación de los organismos nacionales de planificación.^{27/}

44. Finalmente, en lo que se refiere al programa de perfeccionamiento del trabajo técnico, algunos de los progresos alcanzados en 1985 constan en un informe por separado (véase el anexo I) y parte de los previstos para 1986 se indican más adelante. Asimismo, dependencia del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 es objeto de consideración especial en otro documento (véase ST-VIII-4). Cabe hacer aquí sólo dos observaciones: en primer lugar, que en la medida en que se implanten los nuevos sistemas de modernización de la gestión se crearán condiciones aún más favorables para consolidar dicho programa; en segundo lugar, que 1986 debiera ser tomado para recuperar ciertos retrasos en ese ámbito, motivados por una capacidad de contratación a profesionales superiores, que en el período 1984-1986 fue considerablemente menor que la prevista y aceptada unánimemente por los Gobiernos miembros (Buenos Aires, mayo de 1983).^{28/}

^{27/} Por otro lado, la misma planta atiende a importantes programas de carácter técnico-científico de apoyo directo a los gobiernos (véase la actividad referida en la segunda parte de este documento).

^{28/} Esta menor capacidad de contratación se debió a retrasos en la concreción del esquema de aportes gubernamentales aprobado en la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (véase nuevamente el documento ST-VIII-4).

II. ACTIVIDADES SEGUN LAS PRINCIPALES AREAS TECNICAS

A. Actividades de la Dirección de Programas de Asesoría (DPA)

45. Las actividades de cooperación técnica que realizará la DPA durante el año 1986 se presentan desagregadas por países, constituyendo varias de ellas una continuidad respecto al año 1985. Este es el caso de Belice, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Paraguay y República Dominicana (véase el anexo I).

46. De las actividades nuevas previstas ya se ha firmado un Convenio de cooperación técnica con la República Dominicana financiado por el BID (que se extenderá hasta 1987); está en vías de firmarse un convenio de cooperación técnica con Guatemala, también financiado por el BID y se están negociando convenios con Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

1. Argentina

47. La Secretaría de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República, ha solicitado la colaboración del ILPES para participar, en el bienio 1986-1987, en el desarrollo de diversas actividades vinculadas a la elaboración y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo 1985-1989. Para impulsar la cooperación técnica reseñada, se contaría con el financiamiento del Banco Mundial y del PNUD, organizaciones con las cuales ya se iniciaron conversaciones durante 1985. Este posible convenio podrá incluir actividades en los siguientes ámbitos:

a) Inversión pública: Colaboración en la preparación del Plan de Inversiones Públicas 1986-1989, lo que, en términos generales, implicará - entre otras tareas - un análisis de los aspectos institucionales de la programación de las inversiones públicas y un examen del proceso de ejecución de un proyecto de inversión desde su identificación hasta la puesta en marcha del mismo; el cálculo y el uso uniforme, según las metodologías que se adopten, de parámetros nacionales de evaluación económica y social de proyectos; el establecimiento de un fondo nacional de preinversiones; y la elaboración de cursos de capacitación en evaluación y administración de proyectos y programación de inversiones.

b) Planificación macroeconómica: En este campo se trabajaría conjuntamente en la elaboración de modelos cuantitativos de proyecciones globales y sectoriales, así como de modelos de compatibilización de programas de mediano plazo con políticas de corto plazo. En este contexto resalta la importancia de la elaboración de programas y políticas sectoriales, especialmente en lo que se refiere al

sector industrial, sujeto a un análisis previo de su actual capacidad instalada y características tecnológicas deseables.

c) Planificación y políticas sociales: Estudio de alternativas que apunten a poner en práctica procesos de descentralización territorial que permitan una mayor efectividad y una distribución más equitativa de los recursos.

2. Belice

48. Durante 1985, con el financiamiento del PNUD y en coordinación con el DCTD, el ILPES colaboró con el Gobierno de Belice en la formulación del Plan de Desarrollo Quinquenal 1985-1990. En 1986 esta cooperación continuará en lo que se refiere a llevarlo a la práctica por lo que se asesorará en la preparación de un plan de ejecución que permita la instrumentalización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, desagregados sobre una base anual. Simultáneamente, se trabajará en el reforzamiento de la capacidad de planificación del sector público poniendo particular énfasis en el desarrollo de metodologías y técnicas de programación económica y, en forma particular, en la elaboración sistemática de medidas de política y preparación de proyectos de desarrollo para el sector agropecuario y el sector turismo.

3. Brasil (Estado de Bahía)

49. En el segundo semestre de 1985 se prorrogó por un año el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado por el ILPES y la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología (SEPLANTEC) del Estado de Bahía. La cooperación ha estado dirigida al establecimiento de un sistema de informaciones en estadísticas básicas de contabilidad social regional, con especial referencia a la preparación de las cuentas de producción por tipos de agente económico, las cuentas del sector público, la medición de la formación bruta de capital y un cálculo de la distribución de la renta personal.

50. Durante 1986 se concluirá el diseño del sistema de informaciones para la planificación, el que incluye una estimación del producto interno bruto (PIB) por sectores de actividad económica para el período 1975-1984 y la elaboración de una matriz de cuentas del sector público por origen y destino de las transferencias federales. Adicionalmente, se trabajará en la elaboración de una serie de indicadores de corto plazo con el objeto de alimentar la construcción de un modelo de análisis coyuntural para la economía bahiana.

4. Colombia

51. A solicitud del Departamento Nacional de Planeación de Colombia y con el financiamiento del PNUD, el ILPES apoyará a la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano de esa institución con el objeto de fortalecer su capacidad operativa en el ámbito de la gestión municipal y la planificación integral del desarrollo local, procurando establecer una estrecha relación con los niveles departamental, regional y nacional de planificación. En el contexto de un nuevo proyecto de ley sobre régimen municipal, que se está estudiando en el Congreso colombiano, se avanzará en el estudio sobre formas de participación de la comunidad en los programas locales, las facultades municipales para celebrar contratos y, concomitantemente, el estudio de formas alternativas de descentralización administrativa.

52. En procura de esto último y trabajando en estrecha relación con los municipios seleccionados, se colaborará en la formulación de planes de desarrollo local, el establecimiento de criterios sobre prioridades de inversión municipal y el estudio de formas de coordinación de las acciones planificadas al nivel municipal con las políticas de desarrollo departamentales, regionales y nacionales. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de colaborar con el Departamento Nacional de Planeación en un proyecto de zonas marginales cuya primera fase está siendo desarrollada en Bogotá, y en un programa de desarrollo fronterizo, que incluiría la elaboración de planes específicos para las zonas de Cúcuta, Maicao, Pasto, Ipiales, del Chocó y del Amazonas.

5. Costa Rica

53. En el año 1985 y con el financiamiento del PNUD, el ILPES colaboró con el Gobierno de Costa Rica, y particularmente con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en la definición y formulación de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo, procurando establecer la necesaria correspondencia con las medidas de política económica de corto plazo. A solicitud del Gobierno, la cooperación técnica se ha centrado, y se prevé que se seguirá canalizando durante 1986, más específicamente en lo que se refiere a la formulación, diseño, montaje y utilización de un macro-modelo de comportamiento de la economía costarricense, con fines predictivos y de coherencia entre distintas variables macroeconómicas relevantes en el corto y mediano plazo. Para ello se procurará fortalecer los sistemas de generación y procesamiento de informaciones cuantitativas y cualitativas, de tal forma que el modelo propuesto sea un insumo adecuado para el diseño de los planes y estrategias de mediano plazo que se están formulando.

6. Chile

54. En el transcurso de 1985, el ILPES, con el financiamiento del PNUD, cooperó con el Gobierno de Chile en actividades relacionadas con la planificación local y municipal, haciendo especial hincapié en la vinculación de esta última con los niveles nacionales de planificación. Especial importancia se busca dar a la formulación de proyectos y políticas de desarrollo social a nivel municipal para lo cual es imprescindible, en este contexto, revisar las formas y la eficacia de la gestión municipal para alcanzar tales propósitos.

55. Lo anterior se ve reforzado por las nuevas tareas que a nivel local ha impuesto el reciente terremoto del 3 de marzo de 1985 que afectó a la zona central del país, las que exigen de las municipalidades una mayor capacidad de acción para evaluar las diferentes alternativas de inversión que se presentan para los programas de reconstrucción y satisfacción de los servicios sociales básicos de la comunidad. El ILPES procurará seguir colaborando en estas actividades con arreglo a las demandas específicas que formule el gobierno.

7. Ecuador

56. El Instituto ha venido colaborando con el Gobierno ecuatoriano, y continuará haciéndolo durante 1986, básicamente en dos líneas de trabajo:

a) Planificación municipal: Con el financiamiento del PNUD y en coordinación con el DCTD, se ha cooperado con el Gobierno ecuatoriano, por conducto del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en la vinculación de los niveles locales y municipales de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto se han venido formulando políticas de apoyo para los municipios del país, delimitando las áreas estratégicas de desarrollo seccional que deben ser incluidas en el plan nacional. Procurando que los gobiernos seccionales jueguen un papel importante en la satisfacción de las necesidades básicas de la población enmarcadas en aspiraciones más amplias de desarrollo social, se han privilegiado las siguientes esferas de trabajo: i) descentralización administrativa del Estado y fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de los gobiernos seccionales; ii) desarrollo y equipamiento urbano; iii) desarrollo rural campesino y atención a grupos poblados dispersos; iv) abastecimiento de bienes y productos básicos para la población; v) vivienda progresiva y autoconstrucción; y vi) consulta e integración ciudadana en el desarrollo de la comunidad.

b) Planificación rural: Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ILPES ha firmado un convenio de cooperación técnica con la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República (SEDRI) con el objeto de contribuir

al fortalecimiento institucional de esta última entidad. Ello significa, desarrollar a partir de 1985 y continuando en 1986, las siguientes áreas de trabajo: i) formulación de metodologías de programación, formulación y diseño de proyectos de desarrollo rural integral; ii) ejecución y administración de proyectos; y iii) asistencia en temas específicos vinculados con los proyectos DRI, como es el caso de aspectos de salud, vivienda, educación y otros.

57. Este último proyecto se ha venido desarrollando en la ciudad de Quito, en su perspectiva nacional, y en la ciudad de Loja donde se ha escogido un caso piloto de estudio. Se ha procurado centrar la cooperación técnica en la conceptualización de los proyectos DRI como un conjunto de inversiones y acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una región, con la participación activa de los mismos. En este sentido, importantes son los esfuerzos destinados a que, a través de los proyectos DRI, se eleven los niveles de empleo y se incremente la productividad física de la tierra y de la mano de obra con el objeto de lograr una mejora significativa en los niveles de ingreso y bienestar de la población.

8. Guatemala

58. Durante 1985 el ILPES negoció un convenio de cooperación técnica con la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) de Guatemala, el mismo que estará destinado a la ejecución de un programa de fortalecimiento técnico e institucional de los sistemas nacionales de planificación y proyectos de esta última entidad. Se espera que el convenio que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comience a operar en 1986; y estará orientado a fortalecer técnica e institucionalmente los mecanismos de preinversión, programación sectorial e inversiones a nivel central en la SEGEPLAN y a nivel sectorial en los principales organismos ejecutores de proyectos.

59. Adicionalmente, se analizará la organización institucional de los sistemas de planificación y proyectos, mejorando el sistema de informática existente para el seguimiento de ejecución física y financiera de programas y proyectos de inversión. Como objetivos concretos, del proyecto, se señalan los siguientes: a) preparación del programa de inversiones públicas para el período 1986/1990; b) identificación de las necesidades de preinversión asociadas con el programa de inversiones públicas; c) diseño de un sistema de control de la ejecución de proyectos, y d) reorganización de la operación del sistema nacional de planificación.

9. Honduras

60. Durante 1985 y con el financiamiento del PNUD, el ILPES colaboró con la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), en la preparación del Plan de Desarrollo 1986-1990. Particularmente importante resulta la colaboración que, a solicitud del Gobierno, se ha prestado en la elaboración de una Estrategia Global de Desarrollo para el período 1986-1989, para lo cual se requiere un análisis detallado de las potencialidades de crecimiento de los sectores productivos, la determinación de las políticas, instrumentos y medidas que permitirán instrumentalizar los diferentes lineamientos estratégicos, y la identificación de un conjunto de programas económicos y sociales que sustenten la estrategia adoptada. Lo anterior requerirá, asimismo, el establecimiento de un sistema de información eficaz y oportuno que permita proveer constantemente con datos cuantitativos y cualitativos los estudios que se requieren tanto para la formulación de la estrategia como para los continuos ajustes que se necesiten introducir al plan de desarrollo.

10. Paraguay

61. Durante 1985, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con aportes del PNUD y en coordinación con DCTD, el ILPES firmó un convenio de cooperación técnica con la Secretaría Técnica de planificación, dependiente del Ministerio de Hacienda, para la ejecución de uno de los subprogramas que contiene el Programa de Fortalecimiento Institucional en Areas Prioritarias del Sector Público, el cual se refiere a la formulación y seguimiento de políticas y programas y establecimiento de un inventario de proyectos de cooperación técnica.

62. La cooperación se ha dirigido específicamente a la realización de las siguientes actividades, que continuarán en 1986: a) la elaboración de modelos macroeconómicos que permitan el seguimiento y análisis de la evolución de la situación económica nacional y la realización de proyecciones de coyuntura; b) la preparación del presupuesto económico anual que tomará como referencia los resultados obtenidos de la aplicación de los modelos macroeconómicos formulados y que, conjuntamente con los presupuestos del sector público, el monetario y el de divisas, conformarán los instrumentos básicos para la planificación operativa anual; c) diseño y puesta en marcha de un sistema de información para la planificación; y d) la preparación y mantención de un inventario de proyectos de cooperación técnica que permita una mejor coordinación, control, no duplicación y priorización de los proyectos de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país.

11. Perú

63. Con el probable financiamiento del PNUD, el ILPES y el Instituto Nacional de Planeación están estudiando la puesta en marcha de un proyecto de cooperación técnica para el bienio 1986-1987, destinado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación del Perú. La cooperación técnica que se preste estará destinada al establecimiento y la adecuación de una nueva estructura organizacional del Sistema Nacional de Planificación que permita, por una parte, el reforzamiento de la capacidad de gestión pública en las áreas de actividad crítica que se determinen y, por otra, el establecimiento de las metodologías de planificación más compatibles con las necesidades de superación de los problemas económicos y sociales que imponen las actuales circunstancias nacionales y mundiales.

64. Específicamente, se prevén las siguientes actividades: a) análisis de la organización institucional del Sistema Nacional de Planificación, de su sistema de generación, actualización y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, y de sus formas de canalización entre los distintos entes globales, sectoriales, regionales y microrregionales que lo componen; b) análisis de las bases técnico políticas que posibiliten un efectivo proceso de descentralización regional, el cual debe ir acompañado de proposiciones concretas de formas y alternativas de financiamiento regional para el apoyo de los programas de desarrollo local y microrregional; c) análisis de las formas de gestión del proceso de planificación global, sectorial y regional, procurando resolver los problemas que entorpecen su avance y previendo las necesidades de apoyo técnico y político que se demandan para su concreción efectiva, de lo cual se deduce la necesidad de proponer metodologías y técnicas de planificación e informática que hagan viable la consecución de los objetivos de desarrollo propuestos, ya sean de carácter global o, regional o para sectores claves de la economía; y d) análisis del cuerpo actual de leyes y reglamentos que sustentan el Sistema Nacional de Planificación y que se puedan constituir en un impedimento estructural para sus probables modificaciones.

12. República Dominicana

65. El ILPES colaborará con el Gobierno Dominicano durante 1986 básicamente en dos líneas de trabajo:

Planificación nacional: En el transcurso de 1985, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ILPES firmó con la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) un convenio de cooperación técnica destinado al fortalecimiento técnico e institucional de los sistemas nacionales de planificación y proyectos, negociado desde el año anterior.

66. El proyecto, que se ejecutará durante el bienio 1986-1987, estará orientado a: i) fortalecer técnica e institucionalmente los mecanismos de preinversión, programación sectorial y de inversiones, a nivel central en la ONAPLAN y a nivel sectorial en los principales organismos ejecutores de proyectos de inversión que integran los Sistemas Nacionales de Planificación y de Proyectos; ii) desarrollar y sistematizar las vinculaciones entre los diversos departamentos de la ONAPLAN y los organismos sectoriales y descentralizados encargados de la ejecución y el control de proyectos; e iii) mejorar el sistema de información existente para la selección, programación y seguimiento de proyectos, tanto en los aspectos físicos como financieros, así como la determinación del rol específico de la ONAPLAN en el sistema de programación, ejecución y control de proyectos y el de los organismos de ejecución. Como resultado de lo anterior, se contribuirá a preparar los programas bianuales de inversiones públicas compatibles con los diagnósticos de los diversos sectores y las metas globales de crecimiento de la economía dominicana, se asistirá en el diseño de un sistema de indicadores básicos vinculados con la programación de inversiones, y se ayudará a determinar metodologías para el diseño de lineamientos alternativos de política sectorial y global de inversiones.

67. Planificación local: A partir de 1985, el ILPES, con el financiamiento del PNUD, ha venido colaborando con la Secretaría Técnica de la Presidencia en un programa de desarrollo y planificación municipal destinado a reformar y modernizar las estructuras jurídicas, administrativas, institucionales, económicas y políticas de los municipios dominicanos. El programa se propone generar soluciones y alternativas de acción que fortalezcan la capacidad institucional, administrativa y operacional de los gobiernos locales para integrarlos dinámicamente, en un eventual sistema nacional de planificación y desarrollo municipal, en el plan nacional y en los circuitos de decisión del sistema político.

68. Procurando alcanzar tales objetivos, se impulsará lo siguiente: el estudio sobre reforma administrativa de los entes locales; la creación del Instituto Permanente de Desarrollo y Fomento Municipal; la elaboración de un subsistema de información para la planificación municipal; las reformas jurídicas, económicas y financieras necesarias para la entrega de atribuciones y recursos a los gobiernos locales; la institucionalización de los canales de participación ciudadana y comunitaria; y la determinación de las esferas claves de acción como, por ejemplo, asentamientos humanos, infraestructura y servicios, localización industrial, etc.

13. Uruguay

69. Con el financiamiento del PNUD, el ILPES colaborará durante 1986 con la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia (OPP) en la elaboración del Plan de Acción 1986-1989. La cooperación técnica del ILPES se centrará básicamente en lo siguiente: a) la compatibilización global macroeconómica mediante una metodología de la naturaleza del "cuadro económico integrado"; b) una participación activa en la elaboración de los capítulos relativos a sectores sociales, y c) en un sentido similar, una participación activa en lo que se relacione con planificación regional en el documento.

B. Actividades de la Dirección de Programas de Capacitación (DPC)

70. El Programa de Trabajo de la DPC se ha formulado para abordar los temas y las prioridades expresadas por los Gobiernos miembros. Se proseguirá con el dictado del Curso Central, el cual, luego de su última reestructuración, pasó a tener una gran demanda por parte de los gobiernos. Al mismo tiempo, se organizarán numerosos cursos y seminarios avanzados y especiales, se fortalecerá la colaboración con centros académicos y se llevarán a cabo diversas otras actividades. A continuación, se presenta un detalle de las principales actividades previstas para 1986.^{29/}

1. Curso Internacional Básico: XXVII Curso Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas

71. El Curso que se ofrecerá en 1986 ha sido actualizado tanto en su orientación y contenido sustantivo como en su enfoque didáctico. Tiene como objetivo central proceder al análisis sistemático y estimular la discusión y reflexión sobre los problemas que inciden en la situación actual y en las posibilidades de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Se da énfasis al efecto que ha tenido la crisis internacional en los procesos de política económica y social adoptados a nivel nacional. El propósito del curso es complementar la formación técnica de profesionales jóvenes, incrementando su calificación para la concepción, el diseño y la ejecución de políticas públicas y sobre todo, desarrollando su capacidad para articularlas coherentemente con los objetivos nacionales en el ámbito económico, social y político.

^{29/} Más adelante se indican las actividades derivadas de convenios de colaboración, incluidos los de años anteriores.

72. Por otro lado, el XXVII Curso establece una situación probablemente sin parangón con otros programas académicos, al reunir como participantes-asistentes, o como docentes-expositores, a profesionales que suelen proceder de cerca de 20 países de la región, prácticamente todos de origen latinoamericano. Tanto en sus actividades curriculares como en aquellas de carácter paracurricular y extracurricular, este Curso brinda una oportunidad excepcional de interacción regional, ciertamente de gran relevancia para la formación de una conciencia común sobre los problemas de América Latina y el Caribe. (Véase detalle en el apéndice final de este documento). La sede de este Curso se mantiene en Santiago de Chile.

73. El Curso está programado con una duración de 24 semanas y comprende tres bloques de asignaturas, con un total de 620 horas de clase. Los principales temas del primer bloque son: análisis de la estructura económica de la región; la economía de América Latina en los años ochenta; interpretación del desarrollo histórico; Estado y desarrollo; teoría y práctica de la planificación; procesos e instrumentos de política económica y políticas y gestión del sector público.

74. El segundo bloque se compone de un conjunto de temas entre los que se incluyen los siguientes: desequilibrios externos y políticas del sector externo; desequilibrios internos y políticas de estabilización; desarrollo y estrategias agrícolas; desarrollo y estrategias industriales; ciencia y tecnología en las políticas de desarrollo; generación de empleo productivo; problemas y políticas sociales; y asignación de recursos públicos.

75. En la segunda parte del Curso, los participantes se separan en dos grupos, correspondientes a las opciones de especialización del mismo - planificación global y planificación regional - que se desarrollan en forma simultánea. La especialización en planificación global se orienta a un análisis en profundidad de los conceptos y técnicas de planificación incluyendo los siguientes temas principales: programación macroeconómica, previsión del marco externo, las economías centrales, negociación de la deuda y programación del sector externo, Empresas públicas, análisis de la coyuntura económica; control macroeconómico de planes, y programación de corto plazo.

76. La especialización en planificación regional está orientada a incrementar la capacidad de los participantes para formular políticas públicas que propendan a una mayor equidad social y territorial de los beneficios del desarrollo económico. Esta especialización incluye los siguientes temas: interpretación de los procesos de desarrollo regional; instrumentos de análisis regional; teoría y práctica de la planificación regional; planificación del espacio rural; aspectos institucionales de la planificación regional; instrumentos de política económica regional y financiamiento del desarrollo regional.

2. Curso-Taller sobre Problemas Actuales de América Latina y Estrategias Alternativas de Desarrollo

77. En 1983 el ILPES puso en marcha un nuevo tipo de curso, más intensivo y avanzado, que, bajo el título arriba señalado, se destinaba a apoyar el esfuerzo de reflexión de los países de la región respecto a la crisis actual y sus posibilidades de superación. En aquel año se impartió en Santiago y en México; en este último caso, se contó con el apoyo y la participación directa del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 1986 se proyecta llevar a efecto el cuarto Curso Taller con el CIDE (en México), abierto preferentemente a profesionales procedentes de México, de los países del Istmo Centroamericano y del Caribe de habla hispana. Paralelamente se prevé restablecer la serie de cursos-talleres para América del Sur, llevándose a cabo un segundo curso-taller ahora en Brasilia, D.F., con participación directa del CENDEC/SEPLAN y el apoyo de las Universidades Federales de Río de Janeiro y de Brasilia.

78. Con esta modalidad de cursos-talleres se busca brindar un espacio de reflexión conjunta entre expositores y asistentes respecto a los aspectos más actuales de la crisis de los años ochenta y de la necesidad de readecuar el papel que América Latina deberá desempeñar en la próxima década, considerada en el seno de la economía mundial. El Curso-Taller está estructurado sobre la base de tres bloques. En el primero, se examinan los siguientes temas: interpretaciones del proceso de desarrollo latinoamericano; sociedad, Estado y desarrollo; el marco externo del proceso de desarrollo; y la planificación y el proceso de desarrollo. El segundo bloque, se destina al análisis y debate de tres grupos de políticas actuales: globales, incluidas las políticas macroeconómicas de precios e inflación, el comercio exterior y la política cambiaria, la política monetaria y financiera y, finalmente, la política de empleos y salarios; sectoriales, destacándose los sectores agropecuario e industrial y regionales, referidas al espacio interno de los países. El tercer bloque se concentra en las estrategias de desarrollo y se examinan estrategias alternativas globales en distintos horizontes de tiempo y las estrategias nacionales, centradas en análisis de casos concretos de las economías de la región.

3. Cursos-Seminarios sobre Políticas de Comercio Exterior

79. En 1986 deberá proseguir con el apoyo directo de la CEPAL, la serie de cursos-seminarios que el ILPES puso en marcha en los últimos años para atender, con un gran sentido pragmático, la demanda regional por un conocimiento más sistemático en materia de políticas actuales de comercio exterior. De hecho, la previsión de las relaciones económicas externas, la búsqueda de una inserción provechosa en la economía internacional y, en relación con ella, los

programas de generación y ahorro de divisas, así como su asignación eficiente en cada economía nacional, se transforman en elementos centrales de las estrategias para enfrentar la crisis.

80. Este esfuerzo requiere medidas efectivas de reordenamiento y desarrollo de las políticas de comercio exterior, incorporando aquellas experiencias más ilustrativas de gestión del sector externo en la región. En este curso, se destaca el análisis de cómo se vinculan las políticas del sector externo con el proceso global de desarrollo, en un contexto de débil recuperación económica mundial, de incremento de las barreras al comercio, de restricciones financieras y de acelerado cambio tecnológico. Se tiene como objetivo presentar un cuadro general y actualizado de las novedades en materia de políticas de comercio exterior, dando cuenta de la práctica gubernamental de los últimos años, de las opciones reales que enfrentan los países de la región y de los desafíos que plantean las reuniones regionales e internacionales más recientes sobre el tema.

81. Las sesiones del Curso-Seminario tendrán un carácter participativo, estimulando el intercambio de experiencias nacionales y la búsqueda conjunta de respuestas viables y creativas en el plano de las políticas comerciales. Cada Curso-Seminario se divide en cuatro bloques de temas. En el bloque A, se revisan, por medio de grupos de discusión, las principales tendencias de la economía mundial y regional. Incluye las siguientes secciones: La situación económica mundial y la situación económica de América Latina. El bloque B, se refiere a la evolución y las perspectivas del comercio internacional y del sistema comercial internacional, y se centra en el comercio internacional de productos básicos, de manufacturas y de servicios. En el bloque C, se enfocan las relaciones comerciales y financieras de América Latina con el resto del mundo. Se incluyen los temas siguientes: las relaciones comerciales con Estados Unidos y con otras áreas desarrolladas (la Comunidad Europea, el Japón y los países socialistas); las relaciones con los países en desarrollo; la cooperación e integración latinoamericanas (el comercio intralatinoamericano); y la deuda externa, ajuste y relaciones financieras externas.

82. El bloque final entrega elementos para un balance de la experiencia regional en materia de políticas de comercio exterior, incluyendo el tratamiento de los siguientes tópicos: promoción de exportaciones; instrumentos y políticas comerciales y estrategias del sector externo. En general, postulan al curso funcionarios de instituciones tales como Ministerios de Planificación, Economía, Hacienda, Industria y Comercio, Bancos Centrales y entidades públicas directamente vinculadas al tema de estrategias comerciales, macroeconomía y desarrollo económico, incluyendo docentes de universidades y profesionales de centros de investigación.

4. Cursos sobre Planificación y Medio Ambiente

83. Otra importante línea de capacitación que deberá proseguir en 1986 se refiere a los cursos sobre desarrollo y medio ambiente, a los cuales el ILPES apoya en colaboración con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente y diferentes organismos regionales o nacionales ligados a la temática ambiental. Dichos cursos son básicamente ejercicios interdisciplinarios de examen de los principales desafíos relacionados con la inclusión, en los tradicionales análisis del proceso de desarrollo, de uno de los temas contemporáneos fundamentales como es el medio ambiente. El argumento es que en el contexto de la actual crisis mundial hay también una crisis ambiental, que constituye parte fundamental de la crisis global. Por lo tanto, la cuestión ambiental implica nuevos requerimientos, tanto teóricos como metodológicos y prácticos, para plantearse estrategias alternativas de desarrollo.

84. Esto obliga a considerar aspectos tales como las interrelaciones que se producen entre las estrategias de desarrollo y la realidad física del medio natural. Es necesario considerar un circuito económico ampliado en el tiempo y en el espacio, que incluya el aprovechamiento racional del total de los recursos, tanto materiales como energéticos, el manejo y uso de los desechos de la actividad económica y los requerimientos de la calidad de la vida. Se insiste en la introducción del largo plazo como horizonte temporal que permita el logro de un desarrollo sostenido, cimentado en la base real de recursos de los países y respetuoso de la calidad del medio ambiente natural y construido. Se examinan las posibilidades que ofrece la planificación del desarrollo para la resolución de los problemas básicos de la sociedad y, en especial, los concernientes al uso de los recursos y la protección del medio ambiente y de la calidad de la vida, tomándose como importante marco institucional de referencia el carácter mixto de las economías de la región.

85. Las materias que se imparten en estos cursos incluyen temas generales sobre la problemática ambiental, en sus aspectos social y natural (ecológico); sobre el desarrollo y medio ambiente; sobre políticas de largo plazo con consideraciones ambientales en áreas tales como asentamientos humanos, uso de recursos, ciencia y tecnología, relaciones internacionales y planificación de cuencas hidrográficas; sobre las interrelaciones entre el medio ambiente y la planificación y el proceso de decisiones en una perspectiva integrada y de largo plazo; y, finalmente, sobre el medio ambiente natural y construido respecto a su impacto sobre la ejecución de proyectos concretos. Los cursos programados tienen diferente énfasis. El primero, "Gestión ambiental en la planificación del desarrollo" (6 semanas) aborda cuestiones metodológicas; el segundo, "Planificación y Medio Ambiente", presta atención a los estudios de casos.

5. Cursos sobre Políticas y Programas Sociales

86. Como se sabe, a lo largo de sus 23 años el ILPES ha acumulado una amplia experiencia en materia de capacitación en políticas y programas sociales. Además de sus labores tradicionales en este campo, recientemente (1984) ha empezado a ofrecer un curso de planificación social especialmente para organizaciones no gubernamentales. En 1986 se prevé la realización de un tercer curso sobre este tema.

87. La modernización asociada a la industrialización y urbanización que ha tenido lugar en la región ha conducido a una interacción más diversificada y compleja entre el Estado y la sociedad civil. El sistema de las Naciones Unidas se ha propuesto ampliar su colaboración con los diversos tipos de instituciones sociales de la región, en la inteligencia que las crecientes dificultades del desarrollo social y económico aconsejan ampliar su marco de acción más allá del nivel de las organizaciones propiamente gubernamentales. El ILPES se suma a este esfuerzo ofreciendo este curso, que tiene los siguientes objetivos: capacitar a profesionales y directivos de las organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo social en el ámbito de la planificación social, con especial énfasis en las áreas de política y proyectos sociales; colaborar en el perfeccionamiento de los mecanismos de planificación y evaluación de proyectos sociales utilizados por estas instituciones; subrayar la necesidad de actuar en favor de los grupos que viven en situación de pobreza crítica y promover la difusión y el intercambio de información en torno a sus propias metodologías y criterios orientadores de acción.

88. En el curso que se ofrecerá en 1986, se realizará una exposición global y resumida sobre el conocimiento actual y las principales polémicas sobre el desarrollo económico y la planificación social, y se revisarán los instrumentos básicos de la política económica y social, examinando la posible aplicación práctica de las teorías y métodos de la planificación social a la realidad latinoamericana. En ese contexto se analizarán en forma más detallada los siguientes temas: marco social del desarrollo latinoamericano, incluyendo los procesos y estructuras en sociedades menos desarrolladas y los agentes sociales; Estado, sociedad civil y sociedad política; el sistema político; la dinámica política, alianzas y conflictos de grupos y clases; el Estado como aparato gubernamental (administración pública); el Estado como órgano de adopción de decisiones; el Estado como espacio político (centralización y descentralización); el Estado y la planificación; participación popular y desarrollo democrático: opciones y desafíos; fortalecimiento de la sociedad civil (organización social); problemas sociales actuales: estilos de desarrollo, patrones de consumo, pobreza y marginalidad, estratificación y movilidad social, urbanización; empleo, educación e ingresos; interpretaciones del proceso latinoamericano de desarrollo; planificación y políticas públicas en América Latina; social y políticas sectoriales, con énfasis en salud, educación, vivienda,

seguridad social, nutrición, recreación y cultura; problemas vinculados al ciclo vital y selección de poblaciones-objetivo: infancia, ancianidad, la mujer y pobreza crítica. El curso culminará con un enfoque amplio de las técnicas de preparación y evaluación de proyectos sociales y de las técnicas de planificación social.

6. Curso de Difusión sobre el Proceso del Desarrollo en América Latina

89. En 1986 el ILPES se propone ofrecer el séptimo curso sobre este tema, dando continuidad a un esfuerzo pionero de mejorar el conocimiento sobre América Latina en los medios europeos. Hasta 1984, la serie de cursos tuvo lugar en Madrid y desde 1985 se ofrece también una versión resumida en Barcelona. En ambos casos, el apoyo y el financiamiento provienen del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España.

90. Al igual que en las versiones anteriores, el Curso buscará entregar a un grupo seleccionado de personas interesadas en el tema, procedentes de España y de otros países de la CEE, un conocimiento sistemático y documentado sobre aspectos del desarrollo latinoamericano. Se procura alcanzar los objetivos siguientes: mejorar el conocimiento y promover la discusión de los problemas que afectan al desarrollo de América Latina; presentar y discutir las tesis principales que, sobre el desarrollo latinoamericano y el impacto regional de la actual coyuntura mundial, se han planteado en la CEPAL y en medios académicos y políticos de la región; y examinar las estrategias alternativas de desarrollo actualmente en discusión en América Latina. Para el cumplimiento de esta tarea, año tras año el ILPES ha enviado a Europa, a grupos seleccionados y diversificados de expertos e intelectuales latinoamericanos, cuya labor se ha traducido en un programa que, en su sexto año, goza de un elevado prestigio.

7. Convenios Interinstitucionales

91. Durante el año 1985 se mantuvieron contactos con diversas entidades nacionales e internacionales, con el propósito de establecer programas de cooperación en actividades de capacitación. Ello se ha traducido en diversos acuerdos cuyos lineamientos básicos se resumen a continuación:

a) Con organismos internacionales y de países fuera de la región

i) ALADI - Se acordó la realización conjunta de un curso-seminario sobre integración económica latinoamericana, que se llevará a cabo en la Sede de la ALADI en Montevideo, Uruguay, durante 1986.

ii) BID - Se ha continuado estudiando la viabilidad de un proyecto conjunto de actividades de capacitación en temas tales como gestión del sector público, desarrollo regional y comercio exterior. Una nueva versión de este proyecto será sometido a consideración del BID durante 1986.

iii) Banco Mundial - Se ha acordado proseguir durante 1986 las actividades conjuntas de capacitación para la subregión del Caribe de habla inglesa.

iv) CERUR (Israel) - Se continuará la cooperación en actividades de capacitación, reiniciadas en 1984, habiéndose previsto para 1986 la realización conjunta de un curso sobre planificación agroindustrial y el intercambio de profesores para los cursos que el Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales (CERUR) y el ILPES llevan a cabo, en Rehovot y en Santiago de Chile, respectivamente.

v) CIDES-OEA (Argentina) - Se ha previsto un programa conjunto de actividades de capacitación en planificación social que se llevarían a cabo en diversos países de la región.

vi) Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD - Venezuela) - Se examinó la posibilidad de una mayor colaboración y trabajo conjunto en áreas de interés común; a este respecto, se continuará o intensificará el intercambio de profesores y se estudiará la posibilidad de realizar en 1986 un curso conjunto de carácter latinoamericano sobre planificación del sector público. Además, se mantiene la importante participación del CLAD en el Curso Básico de Santiago de Chile.

vii) FLACSO - Se ha convenido en estudiar un posible apoyo docente a los cursos de postgrado que la FLACSO ofrece en sus subsedes de Buenos Aires y Quito y se ha previsto para 1986 la realización de una actividad conjunta en Bolivia.

viii) Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI - España) - Durante 1985, al mismo tiempo que se continuó el programa conjunto de actividades de capacitación mediante la realización de sendos cursos en Madrid y Barcelona, se decidió intensificar la cooperación ICI/ILPES. En tal sentido, como ya se observó, se ha previsto continuar en 1986 la realización de cursos sobre temas latinoamericanos en España (ahora con sedes en Madrid, Barcelona y, eventualmente, Sevilla); asimismo se pretende incrementar la participación de becarios españoles en los cursos que el Instituto realiza en Santiago y en México, y aumentar la participación de profesores españoles en los mismos.

ix) Instituto Internacional de Administración Pública - (IIAP - Francia) - Durante 1986 continuará la ejecución del Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de Francia con el ILPES, que se inició en 1984 y comprende las siguientes actividades:

a) continuación por parte de los egresados de los cursos del ILPES, de estudios de especialización en planificación de corto plazo y política económica en el Centro de Perfeccionamiento Económico y Financiero (IIAP-CEPEF); b) apoyo docente del IIAP al curso principal que el ILPES realiza en su Sede en materias tales como análisis coyuntural y programación de corto plazo; y c) períodos de estadía de miembros de la planta del ILPES en el IIAP, con el propósito de lograr un mayor conocimiento sobre la situación actual de la experiencia francesa de planificación.

x) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP - Alcalá de Henares, España) - Se acordó estudiar la posibilidad de establecer un convenio de cooperación, con el propósito de ejecutar programas de intercambio de profesores y de organizar actividades conjuntas en temas afines. Para iniciar esta colaboración interinstitucional, se convino en que los profesores enviados por ILPES para los cursos organizados conjuntamente con el ICI, dictarán conferencias en los cursos para participantes latinoamericanos que el INAP realiza en su sede de Alcalá de Henares.

xi) Instituto de Estudios Sociales (ISS - La Haya, Holanda) - Continuaron las conversaciones con el ISS con miras a reactualizar el programa de cooperación ILPES/ISS, para lo cual se decidió, como paso previo, firmar un amplio acuerdo de cooperación que se constituya en un marco adecuado para la posterior definición de diversas actividades concretas. Dicho acuerdo ya ha sido aprobado por ambos Institutos y será firmado en los primeros meses de 1986.

xii) Organización de los Estados Americanos (OEA - Washington) - En principio, se ha previsto continuar con la colaboración interinstitucional para la realización de cursos internacionales y para el intercambio de profesores. Además de colaborar con el CIENES (Santiago) y el CIDES (Buenos Aires), la sede de la OEA colaborará con importantes actividades del ILPES, conforme lo ha venido haciendo en los últimos años, tales como el Curso Básico y los cursos de políticas de comercio exterior.

xiii) Organización Panamericana de la Salud (OPS - Washington) - Se continuará colaborando con las Escuelas Nacionales de Salud Pública y se está estudiando la realización - durante 1986 - de una actividad de capacitación conjunta en el marco del Programa ILPES-OPS.

xiv) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) - Se ha previsto la continuidad de la colaboración de la UNCTAD en los cursos CEPAL/ILPES sobre políticas de comercio exterior.

xv) UNESCO - OREALC (Montevideo) - Se ha previsto la intensificación de la colaboración entre la Oficina Regional de la UNESCO y el ILPES, especialmente en el área de planificación del desarrollo científico y tecnológico. A este respecto, cabe mencionar que se encuentra en etapa avanzada de organización un seminario-taller sobre planificación de ciencia y tecnología, cuya realización se ha previsto para el primer semestre de 1986 en Caracas. También se ha decidido organizar un seminario-taller similar para los países del Caribe de habla inglesa, el que se llevará a cabo durante el segundo semestre de este año.

xvi) UNICEF - Se ha previsto proseguir con la realización de actividades conjuntas de capacitación en planificación social, principalmente por intermedio de las oficinas del UNICEF en Santiago de Chile y en La Paz, Bolivia.

xvii) Corporación Andina de Fomento (CAF) - Se espera continuar con el apoyo de la Corporación con realización de los cursos sobre "Planificación y Medio Ambiente en la Subregión Andina".

xviii) Fundación Carl Duisberg de la República Federal de Alemania - Se realizará por primera vez un curso sobre gestión ambiental en la planificación del desarrollo como un primer paso para un programa de colaboración entre esta fundación estatal alemana y el ILPES.

b) Con organismos de países miembros de la región

i) Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Chile (ASONG) - Se ha decidido continuar e intensificar la colaboración con organizaciones no gubernamentales, principalmente por medio de la realización conjunta de cursos sobre planificación social. Para 1986 está prevista la realización del tercero de estos cursos, ahora con carácter latinoamericano.

ii) CENDEC (Brasil) - Se ha acordado continuar el programa de colaboración con el CENDEC, previéndose para 1986 la organización en Brasil de un curso-taller sobre problemas actuales y estrategias alternativas en América Latina, de carácter latinoamericano y, de sendos cursos para participantes nacionales: uno sobre planificación regional del desarrollo y otro sobre políticas de comercio exterior.

iii) CIDE (México) - Se ha decidido la realización, por cuarto año consecutivo, del curso-taller para México, países centroamericanos y del Caribe hispano parlante y se está estudiando realizar en forma conjunta, una Maestría sobre Desarrollo y Planificación en América Latina.

iv) Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN - Venezuela) - Se han iniciado conversaciones con las nuevas autoridades de IVEPLAN, en las que se ha decidido encarar la realización de una actividad conjunta en el campo de políticas de comercio exterior, además de otras actividades previstas en un convenio firmado hace dos años.

v) Universidad de Buenos Aires (Argentina) - Se continuará colaborando en la estructuración del programa y diseño curricular de la Maestría de Planificación Económica de esta Universidad.

vi) Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) - Se ha convenido en colaborar con la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción. Esta colaboración se concretará probablemente durante 1986 mediante cursos de postgrado y de actualización para académicos.

vii) Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) - Se ha acordado la colaboración del ILPES en un postgrado de esta Universidad, especialmente en temas de planificación regional y economía internacional. También se ha previsto en este acuerdo la realización de actividades para actualización de conocimientos del personal docente.

viii) Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza-Argentina) - En el marco de la colaboración convenida para 1986 se continuará con la organización de un curso en el campo del desarrollo y la planificación regional.

ix) Universidad Nacional de Río Cuarto (Río Cuarto - Argentina) - Continúan las gestiones con miras a obtener financiamiento para proseguir la intensa serie de actividades conjuntas de capacitación con este centro académico, por conducto de un seminario sobre planificación regional, cuya realización se ha previsto para 1986.

x) Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF - Argentina) - Se continúa trabajando en la organización conjunta de un curso sobre planificación y gestión de la empresa pública en el área energética, habiéndose previsto su realización para el primer semestre de 1986.

xi) FIDEPAR (Paraná - Brasil) - Se prevé la puesta en marcha de un seminario y un panel sobre descentralización y nuevas formas de organización social que se realizaría en Curitiba (marzo) con la participación de profesionales de los tres Estados del Sur del país. Dicho evento marcaría el inicio de una nueva etapa de colaboración del ILPES con organismos estatales (provinciales) de capacitación de aquella región.

xii) Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolome de las Casas" (Perú) - La tercera versión del curso sub-regional "Planificación y Medio Ambiente en el Area Andina" está proyectada para noviembre de este año en Cuzco, con la colaboración del Centro, el patrocinio del Instituto Nacional de Planificación (INP) del Perú y el apoyo financiero de la CAF.

8. Resumen y otras actividades

92. A continuación se presentan cuadros resúmenes de los principales eventos previstos para 1986 en materia de capacitación. Obviamente, parte de los mismos dependen de la viabilidad del correspondiente esquema de financiamiento.

ILPES
DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION
PROGRAMA DE ACTIVIDADES 1986

A. EJECUCION DECIDIDA. EN ORGANIZACION. | B. EN NEGOCIACION FINAL Y PREPARACION. | C. EN DISCUSION PRELIMINAR O DISEÑO.

Cursos Internacionales

- XXVII CURSO INTERNACIONAL DE DESARROLLO, PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Santiago, 20 Junio al 5 Dibre)	- CURSO-TALLER SOBRE INTEGRACION LATINOAMERICANA (Montevideo, Junio, 2 semanas)	- CURSO-SEMINARIO SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES (Santiago, s/f, 3 semanas)
- III CURSO DE PLANIFICACION SOCIAL PARA ASONG (Santiago, 7 al 30 Abril)	- CURSO SOBRE MUJER, DESARROLLO Y PLANIFICACION (Santiago o Sto. Domingo, Agosto, 4 semanas)	- SEMINARIO DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE INVERSIONES (La Habana, 2do. Sem., 2 semanas)
- I SEMINARIO-TALLER SOBRE PLANIFICACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AMERICA LATINA (Caracas, 5 al 16 Mayo)	- SEMINARIO COMPARATIVO SOBRE TEORIAS Y MODELOS DE PLANEAMIENTO (Brasilia, 12 al 16 de Mayo)	
- CURSO SOBRE GESTION AMBIENTAL EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO (Santiago, 9 Junio al 18 Julio)	- II CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (Brasilia, Julio-Agosto, 10 semanas)	
- IV CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO (Mexico, 8 Septiembre al 18 Novbre)	- SEMINAR-WORKSHOP ON SCIENCE AND TECHNOLOGY PLANNING IN THE CARIBBEAN (Caribbean, October, 2 semanas)	
- SEMINAR ON NATIONAL ECONOMIC MANAGEMENT ISSUES IN THE CARIBBEAN (Barbados, Octubre, 2 semanas)	- III CURSO SOBRE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE EN EL AREA ANDINA (Cusco, 3 al 28 Novbre)	

Cursos Nacionales

- CURSO-TALLER SOBRE PROBLEMAS ACTUALES, PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Montevideo, 28 Abril al 27 Junio)	- CURSO DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA EMPRESA PUBLICA EN EL AREA ENERGETICA (Buenos Aires, s/f, 6 semanas)	- CURSO DE PLANIFICACION Y POLITICA SOCIAL (Recife, 1er. Sem., 4 semanas)
- VII CURSO SOBRE PROCESOS Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA (Madrid, Barcelona, 2do. Sem., 6 semanas)	- CURSO DE PLANIFICACION Y POLITICAS PUBLICAS (Santa Fe, s/f, 6 semanas)	- CURSO-SEMINARIO SOBRE DESEQUILIBRIOS MACROECONOMICOS, COYUNTURA Y COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA (Guatemala, 1er. Sem., 2 semanas)
- CURSO-TALLER SOBRE PLANIFICACION DEL DESARROLLO SOCIAL (Montevideo, 30 Junio al 8 Agosto)	- CURSO-SEMINARIO SOBRE POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR (Brasilia, Junio, 3 semanas)	- CURSO DE POLITICAS DE COMERCIO EXTERIOR (Caracas, s/f, 2 semanas)
- CURSO DE PLANIFICACION DEL SECTOR PUBLICO (Asuncion, 21 Abril al 27 Junio)		- CURSO SOBRE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA (Quito, 2do. Sem., 2-3 semanas)
		- CURSO SOBRE PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL (Santa Cruz, 2do. Sem., 4 semanas)
		- CURSO-SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS ACTUALES Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS (La Paz, 2do. Sem., 1 semana)

ILPES - DIRECCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 1986

ACTIVIDAD	ORGANIZACION	DURACION (Semanas)	FECHAS	SEDE	AMBITO
A. CURSO CENTRAL					
1. XXVII Curso Internacional de Desarrollo, Planificacion y Politicas Publicas	ILPES con colaboracion de CEPAL, PREALC, PNUD y otros organismos NU y contribucion financiera de los Países Bajos	24	20 Julio 5 Diciembre	Santiago de Chile	Toda la region
B. CURSOS Y SEMINARIOS AVANZADOS ESPECIALES					
a) Internacionales					
1. III Curso de Planificacion Social para Organismos no Gubernamentales (ONG)	ILPES/CEPAL/Asociacion de ONG (ASONG)	3	7-30 Abril	Santiago de Chile	Toda la region
2. Curso sobre Gestion Ambiental en la Planificacion del Des.	CEPAL/ILPES/PNUMA/Fundacion Carl Duisberg (CDG-Alemania)	6	9 Junio 18 Julio	Santiago de Chile	Toda la region
3. III Curso Subregional de Planificacion y Medio Ambte. en el Area Andina	CEPAL/ILPES/CAE/PNUMA	4	3-29 Noviembre	Cusco, Peru	Subregion Andina
4. IV Curso Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias del Desarrollo	CIDE/ILPES/CEPAL-Mexico	12	Septiembre- Noviembre	Mexico	Mexico y Centroamerica
5. Curso sobre Mujer, Desarrollo y Planificacion en Am. L.	ILPES/CEPAL/INSTRAW	4	Agosto	Stgo. o Sto. Domingo	Toda la region
6. Curso-Seminario sobre Integracion Latinoamericana	ALADI/CEPAL/ILPES	2	Junio	Montevideo, Uruguay	Toda la region
7. I Seminario-Taller sobre Planificacion de Ciencia y Tecnologia	ILPES/UNESCO/CPHOCOT	2	5-16 Mayo	Caracas, Venezuela	Toda la region
8. Seminar on National Economic Management Issues in the Caribbean	ILPES/IDE-BM/CDB	2	Octubre	Bridgetown, Barbados	Países de CARICOM
9. II Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo	ILPES/CENDEC	10	Julio-Sept.	Brasilia, Brasil	Toda la region
10. I Seminar-Workshop on Science and Technology Planning in the Caribbean	ILPES/UNESCO	2	Oct.-Novbre.	Pais del Caribe	Subregion del Caribe
11. Seminario Comparativo sobre Teorias y Modelos de Planeamiento	ILPES/CENDEC	1	12-16 Mayo	Brasilia, Brasil	Toda la region
12. Seminario de Programacion y Evaluacion de Inversiones	ILPES/JUCEPLAN	2	Segundo sem.	La Habana, Cuba	Centroamer. y el Caribe

ACTIVIDAD	ORGANIZACION	DURACION (Semanas)	ECHAS	SEDE	AMBITO
b) Nacionales					
ARGENTINA					
1. Curso de Planif. y Gestion de la Empresa Publica en el Area Energetica	ILPES/CEPAL/SEEN/YPF	6	Primer sem.	Buenos Aires,	Empresas Area Energetica
2. Curso de Planificacion y Politicas Publicas	ILPES/Secretaria de Planif. Provincia Santa Fe	6	Segundo Sem.	Santa Fe	Region NE Argentina
BOLIVIA					
1. Curso-Sem.sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas de Desarrollo	ILPES/Min.de Planificacion	2	Segundo Sem.	La Paz	--
BRASIL					
1. Curso de Planificacion y Politica Social	SUDENE/CIDES/ILPES	4	Primer sem.	Recife	--
2. Curso-Seminario sobre Pol. de Comercio Exterior	ILPES/CENDEC	3	Junio	Brasilia	--
ECUADOR					
1. Curso sobre Planificacion y Politica Economica	ILPES/Banco Central del Ecuador	2	Segundo Sem.	Quito	--
ESPAÑA					
1. VII Curso sobre Procesos y Problemas del Des. en A.L.	ICI/ILPES	7	13 octubre- 28 noviembre	Madrid y Barcelona	
GUATEMALA					
1. Curso-Seminario sobre Desequilibrios Macroecon., Coyuntura y Coordinacion de la Politica Economica	ILPES/Consejo Nacional de Planificacion Economica	2	Primer Sem.	Ciudad de Guatemala	--
PARAGUAY					
1. Curso de Planificacion y Gestion del Sector Publico	ILPES/STP	10	Primer Sem.	Asuncion	--
URUGUAY					
1. Curso-Taller sobre Problemas Actuales, Planificacion y Politicas Publicas	OPP/ILPES	9	28 abril - 27 junio	Montevideo	--
2. Curso-Taller sobre Planificacion del Desarrollo Social	ILPES/CIDES/OPP/Ministerio del Trabajo y Seguridad Social/Intendencia de Montevideo/PNUD	6	Primer Sem.	Montevideo	--
VENEZUELA					
1. Curso de Politicas de Comercio Exterior	ILPES/IVEPLAN/Instituto de Comercio Exterior	2	--	Caracas	--
C. SEMINARIOS Y MESAS REDONDAS					
1. Seminario para Capacitacion en Banco de Desarrollo	IDE-BM/ALIDE	2	20-31 Enero	Fortaleza,	Toda la region

**D. COLABORACION CON CENTROS
ACADEMICOS**

ARGENTINA

1. Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Economicas: Maestria en Planificacion Economica: Diseno Curricular; Gestion financiera.

BOLIVIA

1. Universidad Mayor de San Andres
 - i) Curso de Postgrado en Ciencias del Desarrollo: Asignatura de Planificacion Regional (3 semanas)
 - ii) Taller de actualizacion para docentes
2. FLACSO: Maestria en Ciencias Sociales

PARAGUAY

1. Universidad Nacional de Asuncion
Facultad de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables:
 - i) Curso de postgrado (pretesis doctoral)
 - ii) Taller de actualizacion y de tecnicas para academicos.

(I/60222)

JL/CP

C. Actividades de la Dirección de Programas de Investigación (DPI)

93. El programa de trabajo para 1986 se basa en un cuidadoso análisis de las prioridades que surgen, por una parte, de los cambios en el escenario económico y social de América Latina y el Caribe derivados de la crisis y de los esfuerzos de reactivación puestos en práctica por los países y, por otra, de las demandas específicas formuladas por algunos países que tratan de conseguir apoyo instrumental para el desarrollo de programas macroeconómicos destinados a orientar políticas reactivadoras. De acuerdo con las prioridades establecidas por los gobiernos, se realizarán investigaciones en materia de planificación macroeconómica y se dará énfasis al desarrollo del núcleo temático de las repercusiones sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región. Se continuará el seguimiento de la organización institucional de la planificación y el estudio de las empresas públicas y de su papel dentro del Estado; además se llevarán a cabo estudios sobre ventajas comparativas dinámicas y sobre modalidades de planificación concertada. Se dará especial importancia a los trabajos de base para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

1. Planificación macroeconómica

94. Los estudios de esta área persiguen apoyar a los órganos de planeamiento de los países de la región en su capacidad de formular programas de desarrollo alternativos que busquen reactivar las economías, aumentar el empleo productivo, reducir los niveles de pobreza crítica y abatir la inflación, teniendo en cuenta las restricciones externas. Estos trabajos se desarrollarán en primer término sobre la base de estudios de casos nacionales. Se han establecido ya convenios de cooperación con los Organos de Planeamiento de Paraguay, Uruguay y Venezuela para realizar esos estudios.

95. En el caso de Paraguay, durante 1986 se iniciará la formulación y estimación de un modelo macroeconómico de corto plazo, que siga de cerca el modelo de proyecciones de mediano plazo ya preparado por ILPES para la Secretaría Técnica de Planificación en 1984, como trabajo de base para el Plan Nacional de Desarrollo 1984-1989. En este nuevo modelo se dará énfasis a la formación de precios, al sector monetario, y a aspectos no considerados anteriormente en el sector externo.

96. En Uruguay se continuará el estudio iniciado a fines de 1985 con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República. Se trata, asimismo, de un modelo macroeconómico de corto y mediano palzo que busca dar respuesta a una serie

de interrogantes de la OPP sobre la compatibilidad entre un conjunto de objetivos programáticos definidos por el Gobierno, y las condiciones internas y externas que enfrenta la economía uruguaya, particularmente en lo referente a una incierta evolución de la actividad exportadora.

97. En Venezuela, y a solicitud de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), se dará inicio en enero a un trabajo de elaboración de un modelo macroeconómico del sector público venezolano, incluyendo además - con el detalle que se estime necesario - el comportamiento de los agentes privados, internos y externos. En este caso se trata de elaborar un instrumento de programación que, por una parte, permita evaluar la eficacia de distintas políticas económicas alternativas y, por otra, estime el conjunto de los balances económicos del sector externo, del sector público y de los entes financieros, que son requeridos por el trabajo regular de la CORDIPLAN en su tarea de supervigilar el desenvolvimiento normal de la economía.

98. En un plano más general, y a fin de difundir la metodología modelística, se pretende preparar en 1986 una guía metodológica sobre programación económica, que dará énfasis al sector externo y a la programación de inversiones. Por último, se espera realizar, con cooperación externa que se está solicitando, dos actividades adicionales en esta área. En primer lugar, formular un modelo prototipo de América Latina que permita evaluar los efectos de diversas opciones en materia de pago de la deuda externa sobre la tasa de crecimiento a largo plazo de las economías de la región. Además, se propone la conveniencia de vincular más el modelo al análisis de ciertos aspectos de las actuales políticas macroeconómicas, como son los factores de inflación interna y su impacto sobre la dinámica de precios relativos.

99. En segundo término, se ha propuesto la realización de un programa permanente de investigadores visitantes, constituido por funcionarios de organismos de planeación nacional encargados del área macroeconómica, quienes, durante un período de hasta cuatro meses, permanecerían en el ILPES desarrollando un trabajo modelístico para su país bajo la supervisión del Director del Programa. Se buscaría así difundir a la región, los avances logrados en el ILPES en materia de formulación y cuantificación de modelos, incluyendo el uso de equipos y programas computacionales adecuados.

2. Repercusiones sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región.

100. Dentro de este núcleo temático se abordarán las siguientes actividades: un examen de las más importantes fuentes de información para estimar el desempeño futuro de la economía internacional; el estudio de aquellas variables fundamentales dentro del marco externo que interesan a la planificación y programación presupuestaria de las economías de la región, tanto de producción y comercio como de carácter financiero; la consideración por el ILPES de cuáles son los supuestos de las economías desarrolladas en sus estimaciones de estas variables y cómo dichos supuestos pueden afectar a la región; la organización de una reunión técnica en agosto de 1986 para examinar el avance de estas actividades, en particular en un ámbito intergubernamental, compuesto por los países miembros del Subcomité Técnico.

3. Otras líneas de investigación

101. Dentro del marco de las actividades del Instituto, se continuará el seguimiento de la organización institucional de la planificación así como de los instrumentos de decisión y administración utilizados por los gobiernos. Se hará hincapié en el estudio de las empresas públicas y de su papel dentro del Estado y, en especial, su importancia en las estrategias que involucren nuevos patrones de desarrollo industrial, incluso de reconversión industrial, y en el presupuesto global del sector público.

102. Se llevarán a cabo estudios metodológicos sobre las ventajas comparativas dinámicas de la región para los efectos de orientación de largo plazo en la formulación de políticas de desarrollo. Se estudiarán modalidades de planificación y programación concertada de producción y abastecimiento de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades básicas de la población, a la luz de las experiencias iniciadas en algunos países de la región.

4. Trabajos para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, febrero de 1987)

103. Se participará en los trabajos de base para el desarrollo del tema central de la Conferencia: El papel de los organismos nacionales de planificación en una estrategia de cooperación regional ante la crisis externa.

D. Programas y Políticas Sociales

104. Durante 1985, el ILPES centró sus actividades del área social en el impacto social de la crisis que afecta a la región. Se han preparado varios trabajos que describen los efectos producidos por la crisis económica sobre lo social en general, sobre las políticas de educación y sobre la situación de la juventud. Estos documentos fueron presentados a sendas reuniones realizadas en México D.F, Santiago de Chile y Bogotá. La idea central que guiará las actividades del ILPES en lo social en 1986, es la búsqueda de respuestas a varios aspectos de la crisis, explorando opciones alternativas que den mayor prioridad a temas como el empleo, participación y concertación, impacto social regional y erradicación de la pobreza extrema, en el entendido de que los escenarios futuros se caracterizarán por un marco externo difícil. Se requerirán esfuerzos para generar un mayor ahorro interno e inversión y para definir un estilo de desarrollo más autónomo, más equitativo en lo interno y racional en el uso de la propia base de recursos naturales y humanos.

105. Cabe tener presente que sólo algunos países de la región podrán alcanzar mayor crecimiento en los próximos años y que incluso en ellos se generarán puestos de trabajo suficientes sólo para una parte de quienes se incorporan a la fuerza laboral por primera vez, es decir, sin alcanzar a absorber a los actualmente cesantes. Esta situación está institucionalizando un nuevo tipo de fragmentación en las sociedades de América Latina y del Caribe que deberá ser enfrentado en los próximos años. Se hace necesario, por tanto, diseñar políticas que busquen la promoción de los sectores más rezagados.

106. Es evidente que la tendencia a reducir el presupuesto y los recursos sociales como consecuencia de la crisis difícilmente se revertirá. Por lo mismo, sin dejar de llamar la atención sobre lo que implica discontinuar los programas de carácter social, el ILPES considera conveniente orientar sus análisis en la dirección de lograr políticas sociales más eficaces y eficientes y que tengan un efecto realmente redistributivo. Resulta hoy aún más fundamental conocer el verdadero efecto redistributivo de cada política y programa. Ello permitiría que, de resultar inevitables las reducciones presupuestarias, los cortes no se realicen indiscriminadamente y sí busquen provocar el menor costo social posible. En dicho caso, es necesario avanzar en la sistematización de metodologías de evaluación de políticas sociales que contribuyan a facilitar esa tarea. Durante 1985 el ILPES produjo un documento preliminar sobre el tema, que se espera ampliar en 1986.

107. Esta preocupación por estudiar el efecto redistributivo exige también conocer los nuevos mecanismos de financiamiento alternativo que han sido aplicados en muchos países de América Latina. Actualmente existen deficiencias importantes en cuanto a la sistematización

de datos sobre lo que cada país gasta en lo social. Ello dificulta obviamente las comparaciones internacionales, pero también impide un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles que son manejados por diferentes instituciones del aparato público a distintos niveles del mismo (nacional, federal, provincial, municipal). Se requiere avanzar en la elaboración de metodologías que faciliten la compatibilización de informaciones sobre recursos, y que sirvan para aumentar la eficiencia de su utilización. En tal sentido, la revitalización del proyecto sobre financiamiento de la política social, preparado por el Instituto, sería de gran importancia para dar apoyo metodológico en este campo.

108. Relacionado con el tema de la movilización de recursos para lo social, se encuentra el tema de la participación social. Existen recursos reales de diferente especie - fuerza de trabajo, creatividad, capacidad empresarial, etc. - que están disponibles en las poblaciones-objetivo de la política social. Es necesario, por tanto, movilizarlos adecuadamente para que también ellos coadyuven en el proceso de desarrollo social y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los propios participantes. Por esta razón, el ILPES seguirá preocupándose de este tema, analizando especialmente experiencias de carácter microeconómico y sus posibilidades de generalización o aplicación a otros ámbitos, no gubernamentales.

109. Por último, las dificultades económicas han puesto de manifiesto la necesidad de prestar atención a los aspectos institucionales de la política social; de hecho, frente a la escasez, resulta imprescindible aumentar la coordinación interinstitucional para elevar la eficiencia de las políticas sociales. Esta línea de preocupación del Instituto implica, por un lado, el análisis del Estado en general y, por otro lado, revisar las estructuras destinadas a la prestación de los servicios sociales, para tratar de aumentar la racionalidad de su funcionamiento. Si bien el enfoque básico del ILPES en materia de política social es de carácter más global, resulta evidente que las políticas sociales suelen plasmarse sectorialmente y que, por lo común, se canalizan a través de instituciones de ese carácter. Por ello, resulta importante analizar sectorialmente los objetivos globales que procura alcanzar el Instituto en proyectos conjuntos con otras organizaciones internacionales, en especial del sistema de las Naciones Unidas, que tienen responsabilidad en esas áreas.

110. Así, el ILPES y la Organización Panamericana de la Salud comenzaron en 1985 un proyecto para analizar la dimensión Salud y su articulación intersectorial. En octubre se realizó, en Washington D.C., una reunión académica de funcionarios de las instituciones patrocinantes con expertos externos al proyecto y los representantes de las contrapartes nacionales de los tres países en los que se

realizará el estudio. Como resultado, se formularon precisiones temáticas y metodológicas al proyecto, así como proposiciones para su puesta en marcha en cada país durante 1986.

111. Actualmente se concluye la constitución de los equipos nacionales de investigación que deberán preparar documentos sobre las áreas-problemas que ha identificado cada país, usando tanto su vinculación con la política de desarrollo global nacional, como su carácter intersectorial. Por lo mismo, se piensa que estas investigaciones serán útiles desde la perspectiva del sector salud pero también pueden contribuir a aumentar el conocimiento de otros aspectos sociales y de sus relaciones con lo económico, tanto a nivel global como regional.

112. En la segunda fase del proyecto, que se iniciará en abril de 1986, se enfatizará la incidencia de las políticas de desarrollo en la intersectorialidad, en especial con la dimensión salud. Se pretende que en esa fase pueda comprometerse activamente la participación de quienes toman las decisiones en el campo de las políticas, así como de los encargados de su puesta en práctica, logrando así una confrontación permanente entre la actividad analítica y los aspectos prácticos. El objetivo final del proyecto es elaborar recomendaciones de índole institucional para mejorar la acción intersectorial en el campo de la salud, y plantear sugerencias que sean utilizables en otros ámbitos de lo social.

113. Como se sabe, el equipo social permanente del Instituto es de pequeño tamaño y para enfrentar el cúmulo de tareas que se han enumerado es necesario concretar proyectos de investigación que obtengan el financiamiento o la colaboración de otras instituciones, como ha sucedido con la Organización Panamericana de la Salud en el ya mencionado proyecto sobre salud.

114. Para ello, ya se han establecido contactos con el Center for Social Policy in Developing Countries, de la Universidad de Columbia con el que se preparará un proyecto sobre diferencias regionales en la aplicación de las políticas sociales. También se han establecido contactos con el Banco Interamericano de Desarrollo y con las agencias de cooperación internacional del gobierno canadiense.

115. En materia de políticas sociales, los mecanismos de cooperación intergubernamentales sugeridos en la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe podrían cumplir una importante labor, convirtiéndose en foros de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Planificación, y cumpliendo la

función de relacionar a los funcionarios que en cada país laboran en estos temas.

116. Otra responsabilidad del Instituto consiste en la diseminación de los conocimientos que se producen en sus investigaciones. Por ello, se continuará cumpliendo en 1986 con los compromisos asumidos tanto en el área de la capacitación como de la asesoría. Asimismo, se espera revitalizar las publicaciones del ILPES, reimprimiendo textos clásicos y agotados y publicando otros ya elaborados o que están por terminarse así como los resultados de las investigaciones en marcha y previstas para el año próximo.

E. Planificación y Políticas Regionales

117. Considerando tanto la demanda de los gobiernos de la región en relación con las contribuciones posibles del Instituto a los esfuerzos nacionales en materia de planificación del desarrollo regional como la conveniente continuidad de los trabajos del Instituto en esta materia, las actividades previstas para el año 1986 se estructurarán alrededor de los temas resumidos a continuación.

118. Un tema que continuará en la pauta de investigación en 1986 es el de las diversas modalidades empleadas en la región para organizar la transferencia de recursos fiscales desde el nivel central de gobierno a los niveles subnacionales. Se plantean en este sentido importantes interrogantes con respecto al monto de los recursos transferidos, al grado de libre disposición o vinculación de ellos, a la mecánica institucional de reparto, al efecto del reparto sobre los esquemas tributarios y fiscales nacionales y a la eficiencia del gasto descentralizado, aspectos que cabe analizar en función de las políticas de gran austeridad impuestas por la crisis.

119. A fin de contribuir al esclarecimiento de éste y otros tópicos conexos, el ILPES, siempre atendiendo a las sugerencias de los gobiernos, prevé para 1986 la puesta en marcha de un Grupo de Trabajo sobre transferencias fiscales intergubernamentales en América Latina, presidido por algún país de la región y técnicamente coordinado por el Instituto. El ILPES, con la colaboración de la Subsección de la CEPAL en México, ya ha preparado algunos documentos de base sobre la materia.

120. Igualmente prioritario, a juicio de varios países, es el tema más amplio de la descentralización territorial, tanto política como económica y administrativa, tema que incluye en cierto modo al anterior. El Instituto continuará prestando especial atención a este tema, en particular a la descentralización mirada "desde abajo", es decir, al examen de las condiciones políticas y sociales del ente

receptor de las medidas de descentralización (la región), con miras a una eficiente articulación entre el Estado y la región. Se prevé en este campo una activa colaboración con otros organismos regionales interesados en el tema.

121. Con la activa colaboración del ILPES, en 1986 se publicará un número de la Revista Pensamiento Iberoamericano enteramente dedicado al desarrollo regional, tanto en América Latina como en España y Portugal. El Instituto ya ha preparado el esquema de la Revista y se ha concertado la colaboración de numerosos especialistas del más alto nivel para tal efecto.

122. También continuará el ILPES trabajando durante 1986 en el importante tema del impacto regional (subnacional) de las políticas económicas nacionales, en particular dentro del contexto del ajuste a la crisis. Ya en 1985 se produjo una investigación de un caso nacional relacionado con el impacto de la rebaja arancelaria en la estructura industrial de las regiones y en 1986 se ensayará, en el mismo país, un modelo econométrico para evaluar el impacto regional de la política monetaria y de la política fiscal. En la medida en que tales experimentaciones resulten adecuadas se extenderá su aplicación a otros países.^{30/}

F. Publicaciones

123. En 1986 se deberá restablecer, ya en forma renovada, la importante actividad de publicaciones del Instituto, la cual ha reducido su ritmo en los últimos años. Sin embargo, se ha acumulado un expresivo acervo de nuevos textos, los que deberán empezar a publicarse en los diferentes medios previstos. Dichas perspectivas son valederas tanto para los textos publicados en español, como para aquellos que se publican en inglés o en otros idiomas.

124. En principio, se prevé publicar un pequeño documento de 2 a 4 páginas de comunicación directa que se distribuiría con carácter de exclusividad a los diversos organismos intergubernamentales que orientan el Instituto (SCCOPALC, Comité y Subcomité Técnicos), a las Oficinas Nacionales de Planificación, a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros y a las oficinas nacionales y regionales de la CEPAL y del PNUD, las cuales suelen representar al Instituto en el terreno. Asimismo, se restablecerá la serie

^{30/} Se prevé continuar apoyando a los gobiernos en estrategias de desarrollo regional y en capacitación y asesoría.

de Boletines de Planificación, cuyos próximos números - en español y en inglés - están listos para su impresión. Por otro lado, hay una fuerte demanda de renovación de las publicaciones referidas a documentos técnicos, entre las cuales se incluyen anticipos de investigación, informes técnicos, instructivos metodológicos, apuntes didácticos, traducciones de estudios claves e, incluso, reediciones de textos clásicos en las áreas de especialidad del ILPES. Finalmente, se prevé dar continuidad a la serie de libros que el Instituto publica tanto en convenios con editoras tradicionales de la región (por ejemplo, Siglo XXI) como con otros organismos internacionales (el UNICEF, la CEPAL, etc.).

Anexo I

SINTESIS DE ACTIVIDADES 1984-1985

I. ACTIVIDADES EN 1984

A. Introducción

Mediante su Programa de Trabajo, en 1984 el Instituto comenzó a poner en marcha el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986, aprobado en la V Reunión del Comité Técnico del ILPES (Buenos Aires, mayo de 1983), complementado en la VI Reunión del Subcomité Técnico (México, noviembre de 1983) y refrendado por los gobiernos unánimemente en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL (Lima, abril de 1984).

La ejecución del Programa de Trabajo 1984 se basó en el equipo técnico del propio Instituto, en su capacidad de contratación directa y en su poder de convocatoria o de catalización de esfuerzos de otros organismos internacionales o regionales. Se contó con el más amplio apoyo de los gobiernos miembros, del PNUD - que ha respaldado permanentemente al ILPES desde su creación - y de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a cuyo sistema el Instituto pertenece y del cual recibe una significativa colaboración.

Durante 1984, se establecieron importantes contactos, para trabajos específicos y para definir áreas de interés común, con diversos organismos internacionales de cooperación. Además del propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cabe mencionar a los siguientes: el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD), con dos importantes proyectos comunes (Paraguay y Belice); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), se prosiguió el examen de posibles actividades comunes.

Por otro lado, el ILPES continuó su participación como miembro permanente de los consejos directivos del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) en Ginebra, del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) en Ginebra, y del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) en París.

Cabe destacar también las nuevas relaciones interinstitucionales para promover líneas de cooperación de interés para los países miembros del Instituto, entre ellas las establecidas con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) en París, la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) en Bruselas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en Caracas, la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público (ASIP), con sede en Ecuador, y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en Tokio.

Dentro del sistema CEPAL, se continuaron las relaciones regulares de trabajo conjunto con las diversas instituciones del sistema: la Secretaría Ejecutiva, las Divisiones de la Comisión, el CELADE, el CLADES y diferentes proyectos específicos que funcionan dentro de la CEPAL. Deben destacarse las excelentes relaciones de trabajo con la Oficina de Enlace del PNUD, con la CEPAL y el ILPES.

B. Dirección General del Instituto

En 1984, el ILPES realizó un considerable volumen de actividad, a pesar de su muy limitada planta técnica, lo que fue posible, como se mencionó, por su capacidad de convocatoria y de asociación con entidades de los gobiernos y con otros organismos internacionales especializados. Internamente, continuó la modernización de la organización y la racionalización de las operaciones y procedimientos para entregar un mejor servicio a los gobiernos miembros.

1. Ratificación del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986

En abril de 1984 se celebró el vigésimo período de sesiones de la CEPAL (Lima, Perú), que brindó el más amplio respaldo al Nuevo Proyecto Institucional del ILPES y a la orientación de su Programa de Trabajo. Debe destacarse la incorporación de dos nuevos países al ILPES, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes Británicas, con lo que se elevó a treinta y siete (37) el número de los países miembros.

La Dirección del ILPES presentó al vigésimo período de sesiones de la CEPAL una cuenta de las actividades realizadas y las bases para las perspectivas futuras, señalando que, pese a las restricciones financieras, se habían cumplido los mandatos que había recibido en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 1981). Se enfatizó que la nueva orientación del trabajo estaba marcada por la necesidad de renovar, conceptual y operativamente, la práctica de la planificación en la región y de vincularla estrechamente tanto a los problemas estructurales que enfrentan los países como al proceso de adopción de decisiones en el corto plazo.

Se habían fijado para el Instituto cuatro líneas de trabajo prioritarias: la articulación de las políticas de corto plazo con las de mediano y largo plazo; los efectos sobre los sistemas nacionales de planificación de la reinserción de la economía regional en el nuevo orden económico internacional que emergerá de la actual crisis; el impacto de la crisis en las dimensiones espaciales y sociales dentro de los países y el reexamen del papel del sector público en la última mitad del presente decenio. La resolución final del vigésimo período de sesiones de la CEPAL fue aprobada por unanimidad en lo referente al Instituto, ratificándose los informes de actividades y las pautas de trabajo para 1984.

2. El SCCOPALC

Las principales actividades realizadas por el ILPES en 1984, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), fueron las siguientes:

a) Organización del Simposio de Alto Nivel sobre Cooperación Técnica Internacional, México, D.F., del 15 al 19 de octubre de 1984. (Véase el documento ST-VII-7, ILPES, Santiago de Chile, noviembre de 1984).

b) Preparación, en conjunto con la Secretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno de México, de las bases de organización de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (México, D.F., abril de 1985).

c) Continuación del apoyo al Sistema de Informaciones para la Cooperación en Planificación (INFOPLAN) que es de responsabilidad directa del CLADES/CEPAL, con apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

d) Apoyo a la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) en la organización del Encuentro Subregional sobre Planificación en el Cono Sur (Sede CEPAL-ILPES, mayo de 1984).

e) Participación técnica en el XII Seminario Interamericano e Ibérico de Presupuesto Público, organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda de España y la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público (Madrid, junio de 1984).

f) Participación en el octavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). Presentación de las bases de la acción del ILPES en el Caribe (Puerto Príncipe, Haití, junio de 1984).

3. Convenios institucionales

Durante 1984, el ILPES continuó poniendo en marcha convenios con gobiernos miembros, acuerdos de contribuciones, o memorandos de entendimientos, en el marco del Nuevo Proyecto Institucional. Se deben destacar en este período las nuevas contribuciones aprobadas por Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Granada, Panamá y Paraguay, que se suman a los aportes que hacían al Instituto con anterioridad otros gobiernos, como los de Costa Rica, Honduras, México y Venezuela. Se firmaron importantes convenios para la realización de actividades técnicas, aspecto que se menciona más adelante.

Entre los acuerdos con gobiernos no miembros, se destacan los convenios en actividades de capacitación suscritos con el Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP) de París, con el Programa de Estudios Regionales (SIR) Studies in the Regions del Ministerio de Cooperación y Desarrollo del Gobierno de los Países Bajos, con el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de Madrid, y con el Centro de Estudios Regionales Urbano Rurales (CERUR) de Rehovot, Israel. Otros convenios relacionados con actividades de investigación del Instituto son los siguientes: con el Gobierno del Japón, que desde 1983 aporta el concurso de un Experto Asociado; con la Universidad de Heidelberg (República Federal de Alemania), con la que se ejecuta, desde 1983, un proyecto conjunto de investigación; con el Ministerio de Cooperación Exterior de la República Federal de Alemania (convenios en negociación, incluyendo algunas fundaciones); con el Instituto de Estudios Sociales (ISS) de La Haya, Países Bajos; con el Departamento para la Cooperación y el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia; y con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) de la UNESCO.

C. Actividades de los Programas

A continuación, se presentan cuadros resúmenes y síntesis de las actividades realizadas en 1984 en los programas de asesoría, capacitación e investigaciones y en las áreas de cooperación horizontal y de publicaciones.

1. Dirección de Programas de Asesoría

Las actividades de asesoría continúan siendo el medio por el que se logra la coparticipación directa del Instituto en las experiencias de planificación y gestión de las políticas de desarrollo realizadas por los organismos de planificación de los países latinoamericanos y del Caribe. El ILPES ha trabajado más recientemente mediante misiones de corta duración, fuertemente asociadas a técnicos y expertos nacionales. Además, el uso preferencial de expertos propios (del ILPES o de la CEPAL) permite que cada asesoría constituya un proyecto de costos compartidos con el país y la institución financiera correspondiente (PNUD, BID, etc.).

Esta coparticipación técnica a través de las asesorías se concentra en las áreas temáticas generales definidas en el Programa de Trabajo del ILPES y se canaliza según la necesidad de cada país. En 1984, estuvo referida a las actividades básicas y periódicas del organismo de planificación (como la formulación o la evaluación de la ejecución de planes y estrategias); al reforzamiento de la capacidad institucional en campos específicos (como el montaje de subsistemas nacionales de proyectos, la creación de fondos de preinversión o la puesta en marcha de subsistemas de información para la planificación); y a la planificación regional (incluidos algunos ámbitos del desarrollo rural y de administración municipal). En algunos casos, la colaboración prestada por el Instituto se refirió a la cooperación técnica en la selección y reclutamiento de expertos de largo plazo y la supervisión y complementación de sus actividades. A continuación se presenta un cuadro con las principales actividades de asesoría, que abarcan las principales tareas realizadas en las cuatro áreas del Programa de Trabajo del ILPES: planificación y política económica, programación del sector público, planificación y política social y preinversión y proyectos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE ASESORIA EN 1983 Y 1984 a/

PAIS Región	Campo de actividad (agencias copartícipes)	Temas y/o estado de avance
ARGENTINA		
La Plata	Planificación regional (PNUD)	Elaboración de una política de desarrollo de mediano plazo.
BELICE	Planificación global (PNUD/DCTD)	Elaboración propuesta del Plan Quinquenal de Desarrollo 1985-1990.
BRASIL		
Minas Gerais	Planificación estatal (PNUD)	Creación de una metodología para la elaboración de un sistema de cuentas regionales para el Estado.
Bahía	Sistema de informaciones para la planificación (Gobierno de Bahía)	Aplicación de la misma metodología creada en Minas Gerais para la elaboración de un sistema de cuentas regionales para el Estado.
Nordeste	Planificación regional (IPEA/PNUD/Oficina de la CEPAL en Brasilia)	Evaluación política, industrialización para el Nordeste e identificación de las nuevas oportunidades de inversión.
Piauí	Planificación regional y recursos hídricos (IPEA/PNUD)	Pautas para una estrategia de desarrollo y metodología para realizar el cálculo del PIB, programar las inversiones, identificar alternativas de desarrollo de la producción agropecuaria y elaborar el programa de recursos hídricos del Estado de Piauí.

a/ De 1983 sólo se incluyen las actividades que se han prolongado a 1984. Las actividades empezadas en 1985 no constan en este cuadro (por ejemplo, Guayana).

PAIS Región	Campo de actividad (agencias copartícipes)	Temas y/o estado de avance
COSTA RICA	Planificación global y social (PNUD y Subse de la CEPAL en México)	Compatibilización de la política macroeconómica de corto plazo con los planes y programas de mediano plazo. Fortalecimiento y actualización del marco cuantitativo para la planificación. Análisis del gasto social, en especial en lo relativo al empleo y la distribución del ingreso, con especial referencia a los sectores agropecuario e industrial.
CHILE	Planificación municipal (PNUD)	Preparación de un Seminario sobre Planificación y Gestión Municipal.
ECUADOR		
Guayas	Planificación regional (BID y CEDEGE)	Elaboración del Plan Regional de Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena.
Nacional	Planificación social e institucional	Análisis de la capacidad del Estado, de sus transformaciones y de la participación social.
Local	Planificación municipal (PNUD)	Preparación de las bases metodológicas para elaborar los lineamientos estratégicos para incorporar a los gobiernos locales en el sistema de planificación municipal.
Rural	Planificación regional rural (BID)	Firma de un convenio de cooperación técnica y elaboración de los programas de trabajo.

PAIS Región	Campo de actividad (agencias copartícipes)	Temas y/o estado de avance
GUATEMALA	Planificación global (BID)	Elaboración de la estrategia global de desarrollo y del marco cuantitativo que la sustenta.
HAITI	Preinversión y proyectos (BID/DCTD)	Identificación de ideas para proyectos de preinversión. Elaboración programa de inversiones 1985-1986. Realización de seminarios de formación.
HONDURAS	Planificación global (PNUD)	Apoyo puntual de corto plazo en la programación, ejecución y coordinación de las actividades de planeación macroeconómica del Organismo de Planificación.
PARAGUAY	Planificación global (DCTD/PNUD)	Formulación Plan Nacional de Desarrollo 1985-1989. Preparación del modelo de proyecciones macroeconómicas. Elaboración del diagnóstico de los sectores sociales.
REPUBLICA DOMINICANA	Preinversión y proyectos	Identificación áreas básicas que requieren de cooperación técnica.
EL SALVADOR	Desarrollo social	Bases para proyectos sociales.

2. Dirección de Programas de Capacitación

A través de su Programa de Trabajo, esta Dirección procuró anticiparse a las demandas en materia de capacitación que, a raíz de la crisis actual, se han venido gestando en los países de la región, actualizando la orientación y los contenidos sustantivos de los cursos y perfeccionando el enfoque didáctico de cada plan de estudios. Ello se ha reflejado tanto en la incorporación de nuevos temas prioritarios - como es el caso de aquellos relativos a estrategias alternativas de desarrollo y a políticas de comercio exterior - como en el enfoque otorgado a otros temas más tradicionales; también puede observarse en las modalidades adoptadas, que tratan de mejorar la capacidad real de trabajo de los profesionales que participan en los cursos y seminarios.

a) Curso Internacional de Postgrado en la Sede

Con el XXV Curso de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, se dio continuidad a la actividad central de capacitación del Instituto, en la cual se contó con la colaboración docente de la CEPAL, el PREALC, el PNUD, el DCTD y el IIAP (Francia) y con el financiamiento de los Países Bajos. El XXV Curso se llevó a cabo en Santiago de Chile, con una duración de 23 semanas, del 2 de julio al 7 de diciembre, con dos especializaciones: en planificación global y en planificación regional. Este curso, con nuevo plan de estudios, suscitó un gran interés en los países de la región, recibiendo 160 postulaciones oficializadas, entre las cuales se seleccionó a 45 participantes provenientes de 17 países de la región (incluidos dos procedentes de España).

b) Cursos avanzados y especiales

i) Internacionales

El Curso-Seminario Internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina (Sede ILPES) fue organizado conjuntamente por el ILPES, la CEPAL, la OEA y la UNCTAD y tuvo lugar en Santiago de Chile, con una duración de 4 semanas y con la asistencia de 26 participantes de alto nivel procedentes de 12 países.

Se llevó a cabo en México el II Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo, organizado conjuntamente con el CIDE y la Subsede de la CEPAL en México. Reunió durante 12 semanas a 30 profesionales, de los cuales nueve procedían de países centroamericanos.

Se realizó en Honduras un II Curso-Seminario Internacional sobre Políticas de Comercio Exterior en América Latina, conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la CEPAL y la OEA.

ii) Nacionales

Por primera vez se realizó un Curso de Planificación Social, conjuntamente con la Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONG) de Chile. Durante dos meses asistieron a este curso 27 profesionales procedentes de instituciones afiliadas a la ASONG, gran parte de ellos con funciones de dirección.

A solicitud de la Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay, se organizó un Curso de Técnicas de Planificación, con la colaboración del Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social (CEPADES) y el apoyo financiero del PNUD/Asunción. Se llevó a cabo durante dos meses en Asunción, con una asistencia de 44 profesionales del sector público paraguayo.

Se realizó nuevamente en Argentina un Curso de Planificación Regional, organizado conjuntamente con la Universidad de Río Cuarto y con financiamiento del PNUD/Buenos Aires. Se efectuó en la ciudad de Río Cuarto, desde junio hasta agosto, y contó con la participación de 24 profesionales.

Se realizó en Brasil el IX Curso de Planificación del Desarrollo Regional, organizado conjuntamente con el Centro de Capacitación para el Desarrollo Económico (CENDEC) de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la República y la Secretaría de Administración del Estado de Maranhao. Se recibió financiamiento del PNUD/Brasilia.

Prosiguiendo la cooperación mutua con el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), se realizó el V Curso sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina. Con este curso para 50 profesionales, que se realizó en Madrid en octubre y noviembre, se ha proseguido el esfuerzo de mejorar los conocimientos sobre América Latina en España.

Se realizó un Curso de Planificación Social, organizado con el UNICEF y la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Este curso contó con el apoyo financiero de las instituciones patrocinantes, de la Oficina del PNUD en Buenos Aires y del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Tuvo lugar en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, del 5 al 30 de noviembre.

c) Seminarios y talleresi) Actividades organizadas por el ILPES

Seminario sobre Planificación y Desarrollo Regional, realizado en Antofagasta, Chile, y organizado con el Centro Regional de Estudios Económicos (CREE) de la Universidad del Norte de dicha ciudad.

Taller Académico sobre Planificación Regional, organizado conjuntamente con la Escuela de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), Valparaíso, Chile.

ii) Actividades con participación del ILPES

Se colaboró en el Seminario-Taller sobre Pobreza y Desarrollo Regional, organizado por la Universidad de Los Andes (UNIANDES) de Bogotá y el Instituto de Estudios Sociales (ISS) de La Haya, Países Bajos, que se realizó en enero en Bogotá, Colombia.

Una amplia actividad de asesoría culminó en un Seminario sobre Industrialización del Nordeste que se realizó en Brasil, organizado con el IPEA, la Oficina del PNUD en Brasilia y la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

El ILPES preparó un trabajo sobre la experiencia latinoamericana en planificación regional, dando continuidad a la serie de documentos que sobre este tema el Instituto ha venido publicando desde hace varios años. Con esta ponencia contribuyó a la realización, en abril, de la I Reunión Regional Latinoamericana sobre Educación, Investigación y Práctica en Planificación Regional y Urbana en América Latina, organizada por la Asociación Internacional de Investigación y Docencia en Planificación Urbana y Regional (AIIDPUR) y El Colegio de México en México, D.F..

Colaboró también en el Seminario sobre Capacitación en Evaluación de Proyectos de Inversión, que se realizó en julio en Brasilia, organizado por SEPLAN, el CENDEC y el BIRF/IDE.

3. Dirección de Programas de Investigación

En el campo de la planificación y política económica, se concluyeron los trabajos principales para la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (México, abril de 1985). Al respecto, se prepararon monografías referentes a Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, México, Perú, los países del Istmo Centroamericano y los países del Caribe de habla inglesa.

Se continuó la preparación del estudio sobre Situación y Perspectivas de la Economía Internacional, cuya finalidad es proporcionar a los organismos de planificación y política económica de la región una visión actual y prospectiva de un conjunto de indicadores y parámetros claves, a fin de mejorar su capacidad de programación de corto plazo.

En el ámbito de la planificación regional, se abordaron los siguientes proyectos: i) Política comercial y desarrollo de la estructura industrial regional (1974-1980); ii) Preparación del documento sobre descentralización territorial (véase síntesis de este estudio en documento LC/IP/L.15-CM 5/4).

Con respecto a las actividades de planificación social, se elaboró el documento "El impacto social de la crisis".

En cuanto al tema de las alternativas de reubicación futura de las economías nacionales en la economía mundial, se avanzó en algunos de los modelos de desarrollo que están surgiendo en la región como consecuencia del impacto de la crisis y de la modificación del escenario internacional. Ello se hizo colaborando con la División de Desarrollo Social de la CEPAL, mediante la participación en diversos seminarios sobre casos nacionales, en los cuales expertos del ILPES participaron como expositores y comentaristas. Respecto a las investigaciones sobre desarrollo social, conviene destacar las siguientes: El papel del Estado; Investigación comparativa sobre políticas sociales en el Cono Sur; Tipología de las regiones rurales. Se elaboró una tipología de las zonas rurales de los países de América Latina y el Caribe para apoyar a la Reunión de Expertos sobre Energía Rural organizado por la CEPAL, la FAO y la OLADE.

4. Cooperación horizontal

En el año 1984, el ILPES replanteó sus actividades en el ámbito de la cooperación técnica horizontal, concentrando sus esfuerzos en formular mecanismos nuevos para impulsarla en la región. Sin embargo, desarrolló también una actividad de enlace, apoyando iniciativas de los países en el campo específico de la planificación, dando así continuidad a lo que se había realizado en años anteriores. La búsqueda de mecanismos nuevos es una consecuencia de los planteamientos del V Comité Técnico (Buenos Aires, mayo de 1983) y del VI Subcomité Técnico (México, noviembre de 1983). En ambas ocasiones, se puso de manifiesto el gran potencial existente en materia de cooperación técnica horizontal en la región y la conveniencia de fomentarla teniendo en cuenta el escenario de la crisis, la escasez de divisas en monedas duras y la necesidad de una mayor autonomía regional (véase al respecto el documento ST-VII/6, noviembre de 1984, presentado al VII Subcomité Técnico).

5. Publicaciones

La actividad de publicaciones del ILPES en 1984 fue una de las más afectadas por las restricciones de recursos técnicos y financieros. Fue necesario postergar las publicaciones del "Boletín de Planificación" y de la serie "Temas de Planificación" (el primero, en español y en inglés). Sin embargo, se continuó la publicación de la serie "Cuadernos" y se reprodujeron para distribución restringida diversos documentos preparados en los campos de la planificación regional, el desarrollo social y la cooperación horizontal.

Cabe destacar que, gracias a la colaboración del UNICEF, se inició la publicación - en forma de libros - de los resultados de diversas actividades conjuntas en seminarios e investigaciones relacionadas con la planificación del desarrollo social y las políticas sociales.

II. ACTIVIDADES EN 1985

A. Introducción

Por intermedio de su Programa de Trabajo, en 1985 el ILPES continuó poniendo en marcha el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986, adoptado unánimemente por el V Comité Técnico del ILPES (Buenos Aires, mayo de 1983), refrendado en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL (Lima, abril de 1984) y actualizado de acuerdo a las recomendaciones del VII Subcomité Técnico (Brasilia, diciembre de 1984), del VI Comité Técnico (México, D.F., 16 de abril de 1985) y de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (México, D.F., 15-17 de abril de 1985).

Su ejecución se basó, al igual que en 1984, en el equipo técnico del propio Instituto, en su capacidad de movilización de consultores y en su poder de convocatoria o de catalización de esfuerzos de otros organismos internacionales o regionales. Para la realización de sus actividades, el ILPES contó con el respaldo del PNUD y su red de Representantes Residentes. Asimismo, continuó fortaleciendo las actividades conjuntas con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD).

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, fue significativa la articulación establecida con diversos organismos sectoriales, como la UNCTAD, la UNESCO, la OIT (a través del PREALC), el UNICEF, la FAO, el PNUMA y la OMS, además del muy importante apoyo del sistema CEPAL. Fue de gran relevancia la vinculación con el BID para cristalizar varias operaciones de cooperación técnica en países de la región. Cabe destacar la acción conjunta con el Banco Mundial, especialmente a través del IDE, con el cual se llevaron a cabo actividades conjuntas de capacitación en el Caribe de habla inglesa.

Continuaron también las fructíferas relaciones con la OEA, incluyendo el CIENES y el CIDES en Buenos Aires. Con la ALADI, el SELA, la ALIDE y la JUNAC, se mantuvieron importantes relaciones de información o de coordinación. Con la OPS se puso en marcha un extenso programa de actividad conjunta.

El ILPES continuó las relaciones interinstitucionales con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas y especialmente con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en Caracas. Se mantuvieron importantes contactos con la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público (ASIP) con sede en Ecuador y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), con sede en Tokio.

Dentro del sistema CEPAL, se estrecharon las relaciones de trabajo conjunto con las diversas instituciones del sistema: la Secretaría Ejecutiva, las divisiones de la Comisión, el CELADE, el CLADES y diferentes proyectos específicos que funcionan dentro de la CEPAL. Se continuaron las excelentes relaciones de trabajo con la Oficina de Enlace del PNUD con la CEPAL y el ILPES

Entre los acuerdos con los gobiernos no miembros, se destacaron los convenios suscritos con las siguientes entidades: el IIAP, de Francia; con el SIR, de los Países Bajos; con el ICI, de España; y con el CERUR, de Israel, así como el convenio de un experto asociado japonés. Se prosiguieron los contactos para suscribir nuevos convenios con Canadá, la República Federal de Alemania e Italia.

B. Dirección General del Instituto

Además de ampliar y renovar las líneas de cooperación interinstitucional e intergubernamental del Instituto, la actividad de la Dirección General continuó apuntando en tres direcciones principales: una, el perfeccionamiento interno de la gestión, con la modernización de procedimientos y la introducción de un gran cambio en lo que se refiere a actividades susceptibles de ser computarizadas; otra, el mejoramiento progresivo y continuo de los servicios técnicos ofrecidos por el Instituto; finalmente, la labor de apoyo a los órganos colectivos intergubernamentales, de donde emanan las principales orientaciones técnicas para el Programa de Trabajo que el Instituto pone en marcha.

En lo referente a la modernización de la gestión, se está terminando de implantar la computarización del sistema de ejecución y control presupuestario, el cual ya viene cumpliendo los objetivos de aborrrar gastos de administración, mejorar el seguimiento de la ejecución y reducir el tiempo que transcurre entre los cierres de cada mes y la disponibilidad de los balances contables. Por otro lado, el sistema crea las condiciones para una rigurosa contabilidad de costos, imprescindible para continuar con la política de austeridad de gastos y con el esfuerzo para aumentar la eficiencia interna. Aún en el ámbito de la gestión, se promueve el perfeccionamiento y la valorización de los recursos humanos del área administrativa y se sigue fomentando la descentralización de las responsabilidades, asignándole un mayor número de ellas a los funcionarios de mayor categoría de carácter permanente.

En lo que respecta al mejoramiento de los servicios técnicos, se ha avanzado hacia la consecución de las metas propuestas mediante diversas medidas, aunque éstas no han sido complementadas. Por un lado, se continuó buscando la actualización teórica y técnica en los temas de especialidad del Instituto, particularmente los referentes a la planificación y a la coordinación de políticas económicas y sociales. Por otra parte, se siguió avanzando en el desarrollo de modelos y técnicas específicas para abordar los problemas de desarrollo económico y social de la región. Asimismo, se avanzó - aunque en menor medida - en el acercamiento de la capacidad de oferta de servicios del Instituto y la demanda específica de los gobiernos miembros. La mantención de serios problemas de financiamiento han impedido una suficiente renovación del cuadro técnico disponible, así como la puesta en marcha de algunos de los puntos previstos en el Programa de Trabajo.

La VI Reunión del Comité Técnico del ILPES se realizó en México, el 16 de abril. En ella se aprobó la actualización del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 y se respaldó la política de descentralización y la instalación de una Unidad en el Caribe. Asimismo, se aprobó por unanimidad el cambio de nombre del ILPES por el de: "Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social", manteniéndose la sigla ILPES en todos los idiomas. Finalmente, se recomendó a los gobiernos miembros y a los organismos de cooperación fortalecer el respaldo financiero al ILPES para el desarrollo de sus actividades.

Dentro del marco del SCCOPALC, se realizó la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (México, D.F., del 15 al 17 de abril de 1985). En respuesta a una invitación del Gobierno de México, enviaron representantes España, Estados Unidos, Portugal, la República Democrática Alemana y Yugoslavia, además de los gobiernos miembros y los organismos internacionales. La Conferencia abordó los siguientes temas: "Crisis externa y programas de reactivación en los años ochenta"; y "Papel del Estado en las políticas económicas y sociales del futuro". Además, un grupo de trabajo consideró los temas "Centralización y descentralización en el proceso decisorio del sector público" y "Empleo, ingresos y programas sociales en la segunda mitad de la década".

Por lo que se refiere a la descentralización, cabe destacar en forma especial la puesta en marcha de la Unidad CEPAL/ILPES para el Caribe, que se instaló en septiembre de 1985 junto a la Subsede Regional de la CEPAL en Puerto España. En conjunto con el CLADES, se continuó fortaleciendo el Sistema de Informaciones para la Planificación (INFOPLAN). Deben destacarse también las relaciones con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

C. Actividades de los Programas

A continuación se presentan cuadros resúmenes y síntesis de las actividades realizadas en 1985, en el marco de los programas de asesoría, capacitación e investigaciones y en los ámbitos de la cooperación horizontal y las publicaciones.

1. Dirección de Programas de Asesoría

De acuerdo con el Programa de Trabajo, las actividades de asesoría fortalecieron las relaciones directas del ILPES con los gobiernos de la región. Sus servicios de asesoría directa a los gobiernos se llevaron a cabo en estrecha relación con la CEPAL, el PNUD y el DCTD y con el amplio respaldo del BID. Además, se realizaron valiosas asociaciones con una serie de organismos internacionales y de cooperación bilateral. Debe destacarse la relación más estrecha, tanto técnica como financiera, con el BID, el PNUD y el Banco Mundial. La asociación con el BID se ha concretado en proyectos para Ecuador (planificación regional rural); Guatemala (planificación global y proyectos); Paraguay (planificación global) y República Dominicana (programación de inversiones y proyectos).

Estas actividades de asesoría se concentran en las áreas temáticas generales definidas en el Programa de Trabajo. Por expresa solicitud de los gobiernos, se ha hecho hincapié en el diseño de planes y estrategias de desarrollo, en el fortalecimiento de la capacidad institucional (en especial en lo que respecta al proceso de inversión); en el mejoramiento de los sistemas de información para la planificación, en la planificación regional - incluidos el desarrollo rural y la planificación local - y en la definición y puesta en marcha de programas y proyectos con énfasis en el desarrollo social. Es importante destacar el creciente trabajo conjunto con el sistema de la CEPAL.

Debe destacarse en 1985 el importante papel desempeñado por el INFOPLAN (Sistema de Información para la Planificación). El CLADES y el ILPES han llevado a cabo misiones de cooperación técnica para mejorar los sistemas de manejo de información y documentación en materia de planificación.

Otros hechos relevantes han sido los siguientes: el crecimiento de las demandas en materia de desarrollo local; la creciente colaboración con la CEPAL y el PNUMA en la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo; y las importantes operaciones de cooperación horizontal, ligadas a actividades de asesoría que se han generado o apoyado. Entre estas últimas cabe

mencionar las siguientes: Chile-Ecuador (planificación y promoción de exportaciones agroindustriales); Colombia-Brasil [Piauí] (política de creación de empleo, vivienda social y desarrollo rural); Colombia-Paraguay (educación a distancia y políticas y programas sociales); Paraguay-Brasil (financiamiento de políticas sociales); Chile-Guatemala (programación de inversiones y proyectos).

El cuadro siguiente presenta una síntesis de las actividades realizadas en 1985.

SINTESIS DE ACTIVIDADES 1985

Actividades en asesoría	Campo de actividad	Temas y/o estado de avance
ARGENTINA	Planificación y política económica	Asesoramiento en planificación general y política económica de corto plazo.
BELICE	Planificación global	Formulación y aprobación del borrador final del Macro Plan.
BRASIL (Bahía)	Sistema de informaciones para la planificación	Metodología, elaboración de cuentas regionales (Segunda fase).
COLOMBIA	Planificación municipal	Diagnóstico, situación actual de la planificación municipal.
COSTA RICA	Planificación global y política económica	Preparación del proyecto que se presentará al BID y afinamiento de la metodología de análisis de corto plazo.
CHILE	Planificación municipal	Asesoría en planificación municipal, SERPLAC Región Metropolitana y Municipalidades de Las Condes y Quinta Normal.
ECUADOR	Planificación municipal	Bases metodológicas para la inserción del desarrollo local en el plan nacional.
	Planificación regional rural	Programación económico-financiera de proyectos DPI y apoyo a la ejecución del proyecto Sur de Loja.

Actividades en asesoría	Campo de actividad	Temas y/o estado de avance
GUATEMALA	Planificación global y proyectos	Preparación de aspectos metodológicos de la estrategia de mediano plazo y metodología del estudio de la coyuntura.
GUYANA	Proyectos	Evaluación del Sistema Nacional de Proyectos.
HONDURAS	Planificación global	Preparación de la estrategia nacional de desarrollo con especial énfasis en los aspectos sociales.
PARAGUAY	Planificación global	Formulación del plan de desarrollo y seminario de alto nivel sobre alternativas de estrategia.
PERU	Planificación y política económica de corto plazo.	Discusión de lineamientos de política económica.
REPUBLICA DOMINICANA	Planificación municipal	Programa de desarrollo destinado a reformar y modernizar la estructuras municipales.
URUGUAY	Planificación global, regional y social.	Discusión de lineamientos de política económica.

2. Dirección de Programas de Capacitación

El Programa de Trabajo de la Dirección de Programas de Capacitación (DPC) del ILPES ha continuado incorporando temas y prioridades que emanan de las principales preocupaciones expresadas por los gobiernos miembros. Ello ha llevado a una mayor diversificación de las áreas y de los contenidos temáticos, así como a una ampliación del ámbito geográfico en que desarrolla sus actividades.

a) Actividades de carácter internacional

i) Cursos

XXVI Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas (Santiago de Chile, 24 semanas). Se llevó a cabo del 24 de junio al 6 de diciembre. Este curso constituye la actividad central de Capacitación del Instituto, con una tradición de 26 años (habiendo empezado en la propia CEPAL). Se admitió a 42 profesionales procedentes de 17 países de América Latina, el Caribe, España y Guinea Ecuatorial.

III Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas de Desarrollo (CIDE/ILPES/CEPAL, México, 12 semanas). Se llevó a cabo en México del 9 de septiembre al 29 de noviembre y estuvo dirigido a participantes procedentes de México y de los países centroamericanos y del Caribe de habla española.

III Curso-Seminario sobre Políticas de Comercio Exterior (CEPAL/ILPES/OEA/UNCTAD, Paraguay, 3 semanas). Tuvo lugar en Asunción, Paraguay, del 10 al 28 de junio, con objetivos similares a los de los cursos realizados en 1984.

Economic Policy Analysis Course (CDB/IDE-Banco Mundial/IARM-Inter Agency Resident Mission/ILPES, Barbados, 3 semanas). Se llevó a cabo en Barbados, del 30 de septiembre al 18 de octubre, y estuvo dirigido a los países del Caribe de habla inglesa, con el propósito de analizar los problemas con que tropiezan el diseño y la ejecución de políticas públicas. Dicha actividad se realiza conjuntamente con el IDE/Banco Mundial y con el apoyo financiero del Banco de Desarrollo del Caribe. Participaron 24 profesionales.

II Curso Subregional de Planificación y Medio Ambiente en el Area Andina (CEPAL/ILPES/CAF/PNUMA, Colombia, 4 semanas). Tuvo lugar en Medellín, Colombia, del 23 de abril al 17 de mayo, con el objeto de promover una amplia discusión sobre los problemas ambientales en el ámbito de la planificación del desarrollo.

II Curso de Planificación Social (ILPES/ASONG/CEPAL, Santiago de Chile, 3 semanas). Se realizó en Santiago, del 8 al 26 de abril, con el propósito de analizar los mecanismos de planificación y evaluación de proyectos sociales utilizados por las instituciones no gubernamentales vinculadas a las Naciones Unidas.

Curso-Taller Interamericano sobre Construcción de Índices de Comercio Exterior (CEPAL/CIENES, Santiago de Chile, 8 semanas). Se llevó a cabo en Santiago, del 2 de septiembre al 31 de octubre, organizado conjuntamente por CIENES y CEPAL/ILPES. Este curso se orientó a la producción y utilización de índices e indicadores económicos relativos al comercio exterior. Participaron 23 profesionales.

ii) Seminarios

Seminario sobre Problemas Actuales y Desafíos de la Educación en América Latina (UNESCO/ILPES, Santiago de Chile). Se realizó en Santiago, en la tercera semana de marzo, con la asistencia de 25 altos expertos de diez países de la región y de dos países de Europa (Francia y la República Federal de Alemania), así como de autoridades en educación, procedentes del IPE (UNESCO/París), la OEA y la CEPAL y de las instituciones promotoras, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe, OREALC, (UNESCO, Santiago de Chile) y el ILPES.

High Level Seminar on National Economic Management Issues in the Caribbean (IDE-Banco Mundial/ILPES/IARM-Inter-Agency Resident Mission /Banco de Desarrollo del Caribe, Barbados, 1 semana). Se realizó en Barbados, del 11 al 15 de febrero último y reunió a profesionales y autoridades del BDC, de la CARICOM, de la Oficina del PNUD en Barbados y de la oficina de la CEPAL en Trinidad y Tabago y de las Secretarías de Finanzas y de Planificación de once países de habla inglesa.

Seminario Regional sobre la Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo (CEPAL/ILPES/PNUMA/Gobierno de la República Argentina, Buenos Aires, 3 días). Se realizó en Buenos Aires, del 17 al 19 de junio, con el objeto de discutir los avances y problemas críticos en metodologías de trabajos teóricos sobre la incorporación de la dimensión ambiental en el proceso de planificación durante el actual período de crisis.

Seminario-Taller sobre Planificación Regional (Mendoza, Argentina, 31 de mayo al 2 de junio, 25 participantes).

b) Actividades de carácter Nacionali) Cursos

Para 1985 se programaron tres cursos avanzados o especiales y otro de carácter básico o intensivo, todos relacionados con las actividades de capacitación de alcance predominantemente nacional.

VI Curso sobre Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina (ICI/ILPES, España, 6 semanas).

Curso-Seminario sobre Procesos y Problemas del Desarrollo Latinoamericano (ICI/ILPES/CIDOB, España, 4 semanas).

Curso de Planificación de Servicios para el Desarrollo Rural-Regional (ILPES/CERUR/STP, Paraguay, 5 semanas).

X Curso de Planificación Regional (ILPES/CENDEC, Brasil, 7 semanas).

ii) Seminarios

En lo referente a seminarios nacionales, la participación del Instituto es limitada en algunos casos, pero sin duda desempeña un papel vital para viabilizar cada una de esas actividades. Participó en los siguientes seminarios:

Seminario-Taller sobre Planificación Regional y Políticas Públicas (UNC-Universidad Nacional de Cuyo/ILPES, Argentina, 3 días).

Seminario sobre Sector Externo y Estrategias de Desarrollo (CACIPEX/ILPES/CEPAL, Bolivia, 1 semana).

3. Dirección de Programas de Investigación

El trabajo desarrollado en materia de investigación consistió por una parte, en dar término a la preparación de la documentación técnica de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y, por otra, en llevar a cabo diversos estudios en apoyo de las actividades del ILPES en varios países, en los campos de planificación y política económica, planificación y políticas sociales, y planificación y desarrollo regional.

a) Estudios para la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación

Dado el temario aprobado por la Conferencia, se prepararon diversos estudios acerca del impacto de la crisis en el desarrollo de los países y cómo ella afectó a la planificación y a la aplicación de las políticas públicas en la región durante el período 1982-1984.

En primer término, y como documentación de base, se prepararon varias monografías nacionales, entre las que se incluyeron los casos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Ecuador, el caso de los países de Centroamérica y Panamá, y el de los países del Caribe de habla inglesa.

Sobre la base de estos estudios específicos se prepararon tres estudios amplios sobre la región en su conjunto: el primero versó sobre el impacto de la crisis externa y la respuesta dada con los programas de reactivación que se iniciaron en varios países, destacándose en este análisis el nuevo papel asumido por el Estado y la planificación; el segundo versó sobre el impacto de la crisis sobre el desarrollo y la planificación social; y el tercero, sobre los efectos intrarregionales de la crisis y sus efectos sobre las políticas de centralización y descentralización. Con los antecedentes contenidos en estos estudios se preparó el documento de síntesis que se presentó a la V Conferencia, relativo a la planificación y las políticas públicas aplicadas en 1982-1984 y las perspectivas para la segunda mitad de la década.

b) Planificación y políticas económicas

En esta área, el ILPES asesoró en la elaboración de las proyecciones macroeconómicas y los modelos de mediano y corto plazo requeridos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP) del Paraguay, en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo en preparación.

Se dio término asimismo a la preparación de una monografía que describe el sistema de dirección y planificación de la economía de Cuba, estudio que fue realizado con el concurso de diversas informaciones proporcionadas por la Junta Central de Planificación.

Se inició la colaboración en modelos macroeconómicos con Uruguay y Venezuela.

4. Actividades de planificación y políticas sociales

Durante 1985, el ILPES centró sus actividades en el área social en el impacto social de la crisis que afecta a la región. Se prepararon varios trabajos en los que se describen los efectos producidos por la crisis económica sobre lo social en general, sobre las políticas de educación y sobre la situación de la juventud. Estos documentos fueron presentados a sendas reuniones realizadas en México, D.F. (V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe), Santiago de Chile y Bogotá.

Se comprobó en dichos estudios que los gobiernos se han visto obligados a buscar el ajuste económico mediante la disminución del gasto público y que ello ha afectado también a los programas de carácter social.

El ILPES y la Organización Panamericana de la Salud comenzaron en 1985 un proyecto para analizar la planificación de la salud y su articulación intersectorial.

5. Actividades de planificación y desarrollo regional

En el ámbito de los estudios empíricos, se realizaron los siguientes trabajos en 1985:

Política comercial y desarrollo regional: el impacto de la apertura externa de Chile sobre la estructura industrial regional;

Región del Bio-Bio: Veinte años de políticas regionales;

La articulación Estado-Región: clave del desarrollo regional;

El desarrollo fronterizo como caso especial del modelo general de desarrollo regional;

Desafíos básicos del desarrollo de la Quinta Región de Chile; y

Centralización y descentralización territorial en el proceso decisorio del sector público.

6. Actividades de cooperación horizontal

Se llevó a cabo el apoyo a las actividades de cooperación horizontal en el campo de la planificación del desarrollo económico y social y la coordinación de las políticas públicas. Se participó en operaciones de cooperación horizontal bilateral entre: Chile y Ecuador, Colombia y Brasil, Colombia y Paraguay, y Paraguay y Brasil.

7. Principales documentos producidos

a) Principales documentos sobre planificación y política económica

- i) Síntesis: planificación y políticas públicas en 1982-1984 y perspectivas para la segunda mitad de la década.
(LC/IP/L.15 (CM 5/4)), 8 de marzo de 1985
- ii) Istmo Centroamericano: crisis económica y planificación del desarrollo. (En colaboración con la Subsección de la CEPAL en México.)
(LC/IP/R.55), 26 de marzo de 1985
- iii) La recesión económica internacional, la planificación y la gestión económica en el Caribe angloparlante
(LC/IP/R.54), 26 de marzo de 1985
- iv) Crisis externa y programas de reactivación. El papel del Estado y de la planificación
(LC/IP/IN.8), 4 de abril de 1985
- v) El impacto social de la crisis
(LC/IP/IN.10), 4 de abril de 1985
- vi) Centralización y descentralización territorial en el proceso decisorio del sector público
(LC/IP/IN.9), 4 de abril de 1985
- vii) Un modelo macroeconómico para Paraguay. Documento para el XXV Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas
(ILPES, diciembre de 1984)
- viii) El sistema de dirección y planificación de la economía cubana
(LC/IP/IN.11), 4 de abril de 1985

- b) Principales informes producidos en materia de planificación y políticas sociales
- i) ILPES - El impacto de la crisis en la educación y los principales problemas que provoca, presentado al Seminario "Problemas actuales y desafíos de la educación en América Latina y el Caribe y sus repercusiones en la planificación de la educación", Santiago, Chile, marzo.
 - ii) Participación social en América Latina y el Caribe, PNUD-DCTD-ILPES-CEPAL, Quito, Ecuador, diciembre.
 - iii) Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social. Serie de Estudios ILPES-UNICEF sobre Políticas Sociales No. 3, Santiago, marzo, 116 pp.
 - iv) ILPES/Asesoría - Modelo para la síntesis del diagnóstico global de la situación económica y social de Honduras, Tegucigalpa, CONSUPLANE, marzo, 23 pp.
 - v) Palma, Eduardo - La descentralización de la política social: Participación e intersectorialidad, versión preliminar, Santiago, Chile, octubre, 63 pp.
 - vi) ILPES - Planificación de las políticas sociales para la juventud en una época de crisis, presentado al Seminario sobre Planificación de las Políticas de Juventud en los Países del Area Andina, Bogotá, Colombia, septiembre, LC/R.456 (Sem. 27/2), 70 pp.

Anexo IIFUENTES Y USOS DE RECURSOS Y LA ESTABILIZACION DEL
PRESUPUESTO REGULAR DEL ILPES1. Las bases del esquema de financiamiento actual

1. Se recuerda que el Nuevo Proyecto Institucional persiguió desde un primer momento, estabilizar el presupuesto regular del ILPES mediante dos fuentes básicas de recursos: los procedentes del presupuesto permanente de las Naciones Unidas (puestos de la Serie 100) y los aportes directos de los gobiernos miembros, previéndose asimismo que dichos recursos se complementarían con las contribuciones del PNUD para financiamiento de proyectos específicos. En esencia, el Nuevo Proyecto Institucional estimó los aportes conjuntos de los gobiernos miembros en 4 500 000 dólares para el trienio 1984-1986 (véase el cuadro 5). Este esquema no significaba una renuncia del Instituto a captar recursos adicionales por sus propios medios, para completar el financiamiento necesario. En esta actualización del documento-base tampoco se plantean aumentos en los aportes gubernamentales previstos, aunque se imponga reconstituir las reservas mínimas consumidas durante el período 1983-1985 (véase el cuadro 6).

2. En este orden de ideas, conviene recordar algunos aspectos claves de lo aprobado en mayo de 1983, en relación con los aportes gobiernos miembros. La experiencia pasada del Instituto, permite afirmar que es inadecuado que los gastos regulares permanezcan fuertemente dependientes de recursos no regulares; por consiguiente, conviene reducir la dependencia del funcionamiento básico del ILPES respecto a recursos captados mediante servicios específicos, fundamentalmente por dos razones: primero, porque el equipo técnico necesario para el cumplimiento de esos contratos bilaterales de servicios (entre el Instituto y los gobiernos miembros) tiene duración y composición que no coinciden con las necesidades de un equipo básico permanente; y segundo, porque los recursos generados mediante contratos de servicios son siempre insuficientes para financiar el equipo básico. Por lo tanto, con miras a la regularización del ingreso presupuestario del Instituto, la propuesta aprobada unánimemente en 1983 estableció un mayor aporte real de los gobiernos miembros, el cual, una vez distribuidos solidariamente entre todos, evitaría que el cargo adicional pesara mucho sobre cada uno de ellos.

3. Atendiendo a los mandatos recibidos, el Instituto gestionó por intermedio de la CEPAL, la sustitución de los aportes del PNUD por nuevos puestos permanentes de las Naciones Unidas. Esto, en el mejor de los casos, sólo podría concretarse a partir de fines de 1987 y siempre que recibiese el más firme apoyo en el próximo período de sesiones de la CEPAL y la ratificación de la Asamblea General. En la eventualidad de dicha expansión, se podría reducir la presión sobre los aportes gubernamentales en la misma proporción de los nuevos puestos creados. Es importante señalar que, pese a la insistencia del Instituto en atender a esta orientación, durante 1984 y 1985 no se aprobó ningún cambio en los puestos permanentes y en 1986 la situación del personal de la Serie 100 se mantiene inalterada.

2. Fuentes y usos de recursos en 1985 - 1986

4. El presupuesto global del Instituto para 1985 fue de 3 025 200 dólares, en comparación con 3 981 000 dólares que se habían previsto hace dos años. En dichas circunstancias, este monto es muy inferior al de 1982, cercano a los 4.5 millones de dólares a precios de aquel año. Obsérvese que las fuentes regulares (44% del total) y los gastos operacionales regulares (55%) volvieron a desequilibrarse, debido a que parte de los ingresos previstos no se concretaron (línea A, Cuadro 6). A continuación, los comentarios se concentran en la propuesta para el año 1986.

5. Los recursos regulares deberían alcanzar la suma de 2 350 600 dólares en 1986, de los cuales 530 600 dólares proceden de las Naciones Unidas (véanse las líneas A.1 y A.2 del cuadro 7) y 1 500 000 dólares de aportes gubernamentales (línea A.3).

6. Con respecto a las "fuentes no-regulares" (1 152 000 dólares) en 1986 se prevén recursos de cuatro procedencias (véanse líneas B.1 a B.4 del cuadro 7). En primer lugar, los diversos aportes de "programas nacionales del PNUD" (disponibilidades previstas en apoyo a proyectos locales), podrán alcanzar un máximo de 50 000 dólares. En segundo lugar, en lo relativo a "financiamientos de otros proyectos" se espera en 1986, el comienzo de una recuperación de esta fuente, previéndose que alcanzará por lo menos a 630 000 dólares. En tercer lugar, en lo que se refiere a los "convenios interinstitucionales", se registra una tendencia a la disminución (ya que en 1984 se consiguió más que triplicar los recursos con respecto a 1983) y en 1986 no se puede esperar más que mantener el monto del orden de los 180 000 dólares (ya registrado en 1985). Finalmente, los "convenios con países no miembros" deben ascender a 150 000 dólares, suma ligeramente inferior a la registrada en 1985, debido a la relación florines/dólares (convenio con los Países Bajos).

7. El cuadro de fuentes de recursos se completa con los "recursos propios" generados durante el año, (línea C.1, cuadro 7) estimados en 170 000 dólares, suma que incluye saldos netos de gastos generales ("overhead"), intereses eventuales sobre saldos bancarios y ventas de publicaciones. A todos los rubros señalados bastaría con añadir el "saldo de recursos netos transferidos" de 1985 al corriente año, en un total de 338 400 dólares. Se observa que esta transferencia es muy inferior a la que se debiera realizar, considerando que el Instituto consumió sus reservas en el trienio 1982-1984, para mantener su operación regular (véase la línea C.2 del cuadro 7).

8. El gasto operacional está previsto en 2 100 000 dólares, (véase el cuadro 8) e incluye los siguientes rubros: personal (profesional y administrativo de planta y contratados en la Sede); becarios; viajes; misceláneos y publicaciones. Dicho monto representa un 30% menos que el gastado en 1982 y un 26% menos que la primera previsión aprobada para 1986 (es decir, en mayo de 1983; se observa que en ambos casos se comparan valores a precios corrientes). Con respecto a la primera previsión para 1986, se está programando una clara reducción en todos los rubros. En personal (línea D.1, cuadro 8), el corte respecto a la previsión original para 1986 alcanza a un 37%, lo que significa que se ha tocado el límite inferior del ajuste interno posible, mediante reducción de gastos. En materia de becarios (línea D.2 cuadro 8), se impone disponer de los 260 000 dólares previstos, que corresponden a un 20% menos que lo gastado en 1982 (en términos nominales, es decir, en dólares corrientes).

9. Los "gastos vinculados" (líneas E.1 y E.2 del cuadro 7) están previstos en 225 000 dólares con un doble desglose. Las "transferencias obligatorias" (200 000 dólares) corresponden al traspaso de los gastos generales ("overhead") generados por las operaciones del ILPES, que también inciden sobre los aportes gubernamentales. Las "pérdidas cambiarias" constituyen, en cierto modo, un nuevo rubro de gasto, derivándose del pago en moneda nacional de aportes gubernamentales originalmente previstos en moneda convertible.

10. El gasto referido a "proyectos específicos", es de difícil previsión, dependiendo de las solicitudes de los países a lo largo de cada año, sobre todo en materia de asesoría. Se estima que en 1986 se gastarán 632 000 dólares (línea F, cuadro 8), básicamente autofinanciados (línea B.2, cuadro 7). En la partida de "equipamientos", se prevé un gasto de 40 000 dólares (línea G, cuadro 8), para atender en 1986, a los medios de transporte y la complementación del equipo de oficina (sobre todo de computación).

11. Las "reservas y compromisos por pagar" (línea H, cuadro 8) fueron ajustadas, en lo relativo al título, al nuevo Plan de Cuentas del Instituto. Los "compromisos" registrados (línea H.1 y H.2) reflejan el desempeño del Instituto en el terreno, con una tendencia de saldos

en crecimiento. En lo que se refiere a "reservas y provisiones diversas" (línea H.3, cuadro 8), es pertinente agregar algunos comentarios. Incluyen unos pequeños saldos de proyectos pasados, cuentas por pagar del año anterior y algunas partidas que podrían considerarse como "pasivo laboral". A partir de 1986 (previsión de 298 000 dólares en dicha línea), se añade otro elemento, de carácter obligatorio: una reserva especial para atender a los derechos laborales del personal de las Naciones Unidas con larga permanencia ininterrumpida en el servicio.

12. Finalmente, en "otros gastos y obligaciones" (línea I, cuadro 8) se registra la suma de saldos (al 31 de diciembre) de todas las cuentas de proyectos en ejecución, diferenciándose de los "compromisos" anteriores porque representan fondos contrapuestos a actividades que aún no generaron gastos (es decir en el año anterior). Corresponden a "asignaciones" atadas a términos de convenios o planes de cuentas específicos. El cuadro de usos de recursos se cierra con el saldo neto (línea J) el cual ascendió a 160 400 dólares en 1985. Se prevé que será de 200 000 dólares en 1986, montos interiores a los históricos e insuficientes para el nivel de operación regular del Instituto.

3. La Renovación del Nuevo Proyecto Institucional: 1987 - 1990

13. Como se sabe, la primera fase del Nuevo Proyecto Institucional termina en diciembre de 1986. Las estimaciones para 1987 son doblemente provisionarias: por un lado, dependen de cómo evolucionen las finanzas de 1986 (en las cuales hay todavía componentes del año 1985 por concretarse) y, por otro, de la estructura del proyecto institucional en su segunda etapa. Dicha estructura será examinada en la IX reunión del Subcomité Técnico, la cual, en principio, se realizará en noviembre de 1986.

14. En una primera aproximación, se estima que en 1987 los ingresos y gastos serán del orden de los 4 100 000 dólares, suma que sería muy inferior a la correspondiente al tamaño del Instituto en 1982. Por el lado de los ingresos, aquel monto se desglosaría en presupuesto regular (2 500 000), fuentes no regulares (1 100) y otros recursos (500), cantidades expresadas en miles de dólares de 1983 (abril). En lo referente a gastos, se desglosaría en personal (2 200) y lo restante (casi la mitad) en gastos vinculados, proyectos específicos, equipamiento, reservas y otras obligaciones y reservas (véase nuevamente el cuadro 5).

Cuadro 1

ILPES: CRONOLOGIA DE LOS ORGANOS DE DELIBERACION COLECTIVA

A. Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación

SCCOPALC

Conferencia	Ciudad	País	Fecha	Presidencia
I Conferencia	- Caracas	- VENEZUELA	13-16 Abril 1977	- Venezuela 1977-1978
II Conferencia	- Lima	- PERU	15-18 Noviembre 1978	- Perú 1978-1980
III Conferencia	- Guatemala	- GUATEMALA	26-29 Noviembre 1980	- Guatemala 1980-1983
IV Conferencia	- Buenos Aires	- ARGENTINA	9-10 Mayo 1983	- Argentina 1983-1985
V Conferencia	- México, D.F.	- MEXICO	15-17 Abril 1985	- México 1985-1987
VI Conferencia	- La Habana	- CUBA	Marzo 1987 */	- (Ad-hoc) 1987-1989
VII Conferencia	- (Se decidirá en 1987)	- (a decidir en 1987)	(1° trimestre de 1989) */	- (Ad-hoc) 1989-1991

*/ Fecha a confirmar.

B. Subcomités y Comités Técnicos

ILPES

Subcomité	Ciudad	País	Fecha	Comité	Ciudad	País	Fecha
I	- Isla Contadora	- PANAMA	2- Noviembre 1975	I	- Puerto España	- TRINIDAD Y TABAGO	7 Mayo 1975
II	- Bogotá	- COLOMBIA	12- Septiembre 1976	II	- Caracas	- VENEZUELA	15 Abril 1977
III	- Panamá	- PANAMA	21-22 Abril 1978	III	- Lima	- PERU	16 Noviembre 1978
IV	- Santiago	- CHILE	14-15 Febrero 1980	IV	- Guatemala	- GUATEMALA	29 Noviembre 1980
V	- San José	- COSTA RICA	29-30 Noviembre 1982	V	- Buenos Aires	- ARGENTINA	10 Mayo 1983
VI	- México, D.F.	- MEXICO	28-29 Noviembre 1983	VI	- México, D.F.	- MEXICO	16 Abril 1985
VII	- Brasilia	- BRASIL	3-4 Noviembre 1984	VII	- La Habana	- CUBA	Febrero 1987
VIII	- Bogotá	- COLOMBIA	20-21 Enero 1986	VIII	- (Por decidir)	- (Por decidir)	(1° trimestre de 1989) */
IX	- Lima	- PERU	Noviembre 1986				

*/ Fecha por confirmar.

Cuadro 2

ILPES: SINTESIS DE LAS FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO

Orden	Periodo	Fuentes principales de <u>financiamiento regular</u>	Porcentaje conjunto sobre el total (promedio)
A	1962-1973 <u>a/</u>	Fondo Especial (NU)/PNUD y BID <u>b/</u>	97
B	1974-1976	PNUD <u>c/</u>	96
C	1977-1983	PNUD y Naciones Unidas <u>d/</u>	90
D	1984- <u>e/</u> -1986	Gobiernos miembros <u>f/</u> PNUD y Naciones Unidas	67
E	1987-1990	Gobierno miembros, Naciones Unidas y otros (por decidir)	70 (por decidir)

a/ En los primeros cinco años se registraron contribuciones directas y minoritarias de los gobiernos miembros (inferiores al 3% del total); fueron restablecidas desde 1978 (menos del 10% del total).

b/ La contribución del BID creció en valores absolutos de 1962 a 1968 (llegando a constituir entre el 20 y el 25% del total); se redujo posteriormente hasta 1973 (7% del total) y se suprimió desde 1974.

c/ Durante este corto período, el Instituto se convierte casi globalmente en un proyecto del PNUD.

d/ La Asamblea General asigna 16 puestos permanentes del presupuesto regular para el ILPES (seis de ellos para técnicos y los demás para personal administrativo). El valor de estos puestos respecto del presupuesto total del Instituto oscila en el período entre el 25% y el 35%.

e/ En abril de 1983 el PNUD informa de una reducción de 830 440 dólares en su presupuesto en ejecución con el ILPES (lo que significa un corte de 33% en el saldo disponible); 1984 empieza con un nuevo esquema de financiamiento.

f/ En mayo de 1983 se aprueba por unanimidad el Nuevo Proyecto Institucional (V Comité Técnico, Buenos Aires), que se empieza a llevar a la práctica al año siguiente, reforzando el carácter intergubernamental del Instituto. En 1985, los gobiernos aportan cerca del 35% del presupuesto regular realizado.

Cuadro 3

ILPES: EVOLUCION DE LOS APORTES DEL PNUD
1962-1986

(En miles de dólares corrientes de los EE.UU.)

Fase	Período	Previsto (A)	Realizado (B)	Porcentaje de rea- lización a/ (C = B/A)
I	Junio 62/enero 67	3 154.1	2 862.9	90.8
II	Junio 67/enero 71	4 537.1	4 315.9	95.1
III	Julio 71/junio 74	4 272.7	4 036.3	94.5
IV	Julio 74/febrero 78	5 072.1	4 211.8	83.0
V	Marzo 78/diciembre 79	1 956.0	1 834.3	93.8
VI	Enero 80/diciembre 81	2 536.2	2 425.8	95.6
VII	Enero 82/diciembre 86	<u>3 548.0</u> b/	<u>3 161.7</u>	<u>89.1</u>
	1982	1 032.6	1 049.9	101.7
	1983	926.0	784.5	84.7
	1984	860.8	646.9	75.2
	1985	728.5	360.4	49.5
	1986	-	320.0 (estim.)	

a/ Los porcentajes de realización se presentan sobrevalorados ya que, en general, los dólares de la columna B se realizan en un momento de menor poder adquisitivo que su correspondiente de la columna A.

b/ Corresponden a las cifras originales del proyecto RLA/81/013. En abril de 1983, el PNUD reprogramó para aquel año y los 2 años siguientes 960 000, 450 000 y 450 000 dólares, respectivamente. En 1984 asignó 200 000 dólares adicionales, la mitad de los cuales restó de la contribución de 1985.

Cuadro 4

ILPES: DATOS BASICOS DE PERSONAL EN OPERACION

(Base: enero de 1983)

Fuente	Situación actual									Cortes reales de personal técnico desde 1982	Contratos por renovar hasta diciembre 1986	Equipo permanente en caso de no renovación de contratos
	Personal Técnico			Personal Administrativo	Total Actual	Téc. Adm. Total						
	Internacional	Local	Subtotal			(6)	(7)	(8)				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3+4)	(6)	(7)	(8)	(9)			
A. <u>Equipo regular</u>	17	5	22	14	36	- 3	- 2	- 5	20	16		
A.1 Permanentes Naciones Unidas	6 <u>a/</u>	1	7	9	16	-	-	-	-	16		
A.2 PNUD/VII Fase	2	1	3	3	6	- 2	- 1	- 3	6	-		
A.3 Aportes y recursos propios	9	3	12	2	14 <u>b/</u>	- 1	- 1	- 2	14	-		
B. <u>Otros funcionarios</u>	6	-	6	-	6	- 5	-	- 5	6	-		
B.1 Otros proyectos (sólo Sede)	6	-	6	-	0	- 3	-	-	6	-		
B.2 Expertos asociados	0	-	0	-	0	- 2	-	-	0	-		

a/ Se dispone de seis puestos permanentes, uno de los cuales está vacante y en circulación.

b/ La reducción de los fondos del PNUD (abril de 1983) implicó un aumento de personal sostenido con recursos propios, de acuerdo con lo previsto en el Nuevo Proyecto Institucional.

Cuadro 5 */

ILPES: ESTRUCTURA DEL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL SEGUN LA VERSION ORIGINAL Y EN UNA VERSION ACTUALIZADA

(En miles de dólares corrientes)

Ref.	Concepto	Primera versión (mayo de 1983)			Versión actual (enero de 1986)			
		Bienio 1984-1985 (A)	Previsión 1986 (B)	Total (C=A+B)	Realizado 1984-1985 (D)	Propuesta 1986 (E)	Total (F=D+E)	Preliminar 1987 (G)
I.	<u>Total de fuentes</u>	<u>7 880.0</u>	<u>3 940.0</u>	<u>11 820.0</u>	<u>6 341.8</u>	<u>4 011.0</u>	<u>10 352.8</u>	<u>4 100.0</u>
	A. Presupuesto regular	5 302.0	2 351.0	7 653.0	3 606.2	2 350.6	5 956.8	2 500.0
	B. Fuentes no regulares	1 986.0	1 292.0	3 278.0	1 842.4	1 152.0	2 994.4	1 100.0
	C. Otros recursos	592.0	297.0	889.0	893.2	508.4	1 401.6	500.0
II.	<u>Total de usos</u>	<u>7 880.0</u>	<u>3 940.0</u>	<u>11 820.0</u>	<u>6 341.8</u>	<u>4 011.0</u>	<u>10 352.8</u>	<u>4 100.0</u>
	D. Gasto operacional regular	5 692.0	2 846.0	8 538.0	3 738.1	2 100.0	5 838.1	2 200.0
	E. Gastos vinculados	258.0	168.0	426.0	391.0	225.0	616.0	250.0
	F. Proyectos específicos	810.0	662.0	1 472.0	923.6	632.0	1 555.6	650.0
	G. Equipamientos	64.0	32.0	96.0	64.3	40.0	104.3	50.0
	H. Reservas y compromisos por pagar	732.0	100.0	832.0	432.4	654.0	1 086.4	600.0
	I. Otros gastos y/u obligaciones	-	-	-	358.6	160.0	518.6	150.0
	J. Traspaso para el año siguiente	324.0	132.0	456.0	433.8	200.0	633.8	200.0

*/ Para facilitar comparaciones, se presentan aquí ambas versiones del Nuevo Proyecto Institucional: la de mayo de 1983 y la de enero de 1986 (V Comité Técnico y VIII Subcomité Técnico, respectivamente). Los comentarios en el texto se concentran en los cuadros 6, 7 y 8 que detallan los datos aquí referidos. Las estimaciones para 1987 son preliminares, sujetas a modificación en el IX Subcomité Técnico (noviembre de 1986).

Cuadro 6

ILPES: CUADRO GENERAL DE FUENTES Y USOS DE RECURSOS 1982-1986

(En miles de dólares corrientes)

Ref.	Concepto	1982 Realizado	1983 Realizado	1984 Revisado	1985 Previsto */	1985 Realizado	1986 Previsto	1986 Propuesto
I.	<u>Total de fuentes</u>	<u>4 483.3</u>	<u>3 401.1</u>	<u>3 316.6</u>	<u>3 981.2</u>	<u>3 025.2</u>	<u>4 202.0</u>	<u>4 011.0</u>
	A. Presupuesto regular	2 032.9	1 571.5	1 965.9	2 450.0	1 640.3	2 200.0	2 350.6
	B. Fuentes no regulares	1 709.6	1 380.0	887.5	1 097.8	954.9	1 622.0	1 152.0
	C. Otros recursos	740.8	449.6	463.2	433.4	430.0	380.0	508.4
II.	<u>Total de usos</u>	<u>4 483.3</u>	<u>3 401.1</u>	<u>3 316.6</u>	<u>3 981.2</u>	<u>3 025.2</u>	<u>4 202.0</u>	<u>4 011.0</u>
	D. Gasto operacional regular	2 976.5	1 790.4	2 018.1	2 330.0	1 720.0	2 760.0	2 100.0
	E. Gastos vinculados	157.6	125.3	206.2	240.0	184.8	250.0	225.0
	F. Proyectos específicos	657.1	779.2	578.6	576.2	345.0	644.0	632.0
	G. Equipamientos	38.6	4.7	32.2	32.0	32.1	32.0	40.0
	H. Reservas y compromisos por pagar	206.5	30.0	78.1	343.0	354.3	382.0	654.0
	I. Otros gastos y/u obligaciones	157.4	264.9	130.0	260.0	228.0	-	160.0
	J. Traspaso para el año siguiente	289.6	306.6	273.4	200.0	160.4	134.0	200.0

*/ Corresponde a la última previsión (marzo de 1985).

Cuadro 7

ILPES: CUADRO DE FUENTES DE RECURSOS 1982-1985

(En miles de dólares corrientes)

Ref.	Concepto	1982 Realizado	1983 Realizado	1984 Revisado	1985 Previsto a/	1985 Realizado	1986
	A. <u>Presupuesto regular</u>	<u>2 032.9</u>	<u>1 571.5</u>	<u>1 965.9</u>	<u>2 450.0</u>	<u>1 640.3</u>	<u>2 350.6</u>
5100	A.1 Puestos permanentes N.U.	729.2	569.2	585.0	600.0	465.9	530.6
6100	A.2 Recursos VII Fase/PNUD	1 130.4	800.0	646.9	350.0	361.1	320.0
5200	A.3 Aportes gobiernos miembros	173.3	202.3	734.0	1 500.0	813.3 b/	1 500.0
	B. <u>Fuentes no regulares</u>	<u>1 709.6</u>	<u>1 380.0</u>	<u>887.5</u>	<u>1 097.8</u>	<u>954.9</u>	<u>1 152.0</u>
6200	B.1 Apoyo del PNUD a proyectos ILPES	-	-	15.7	30.0	37.6	50.0
6300	B.2 Financiamientos otros proyectos	1 251.4	1 151.5	467.2	645.5	575.3	630.0
8000	B.3 Convenios interinstitucionales	267.3	68.5	226.6	230.0	175.1	180.0
6500	B.4 Convenios con países no miembros	181.9	160.0	178.0	192.3	166.9	150.0
6700	B.5 De ingresos diferidos	-	-	-	-	-	142.0
	C. <u>Otros recursos</u>	<u>740.8</u>	<u>449.6</u>	<u>463.2</u>	<u>433.4</u>	<u>430.0</u>	<u>508.4</u>
7100	C.1 Recursos propios en el año	198.9	150.0	156.6	160.0	156.6	170.0
9100	C.2 Traspaso de ejercicios anteriores	541.9	289.6	306.6	273.4	273.4	338.4
I.	TOTAL DE FUENTES	<u>4 483.3</u>	<u>3 401.1</u>	<u>3 316.6</u>	<u>3 981.2</u>	<u>3 025.2</u>	<u>4 011.0</u>

a/ Previsión de mayo de 1983 (V Comité Técnico).

b/ Incluye los aportes de tres países en etapa final de liquidación, pero aún no recaudados.

Cuadro 8

ILPES: CUADRO DE USOS DE RECURSOS 1982-1985

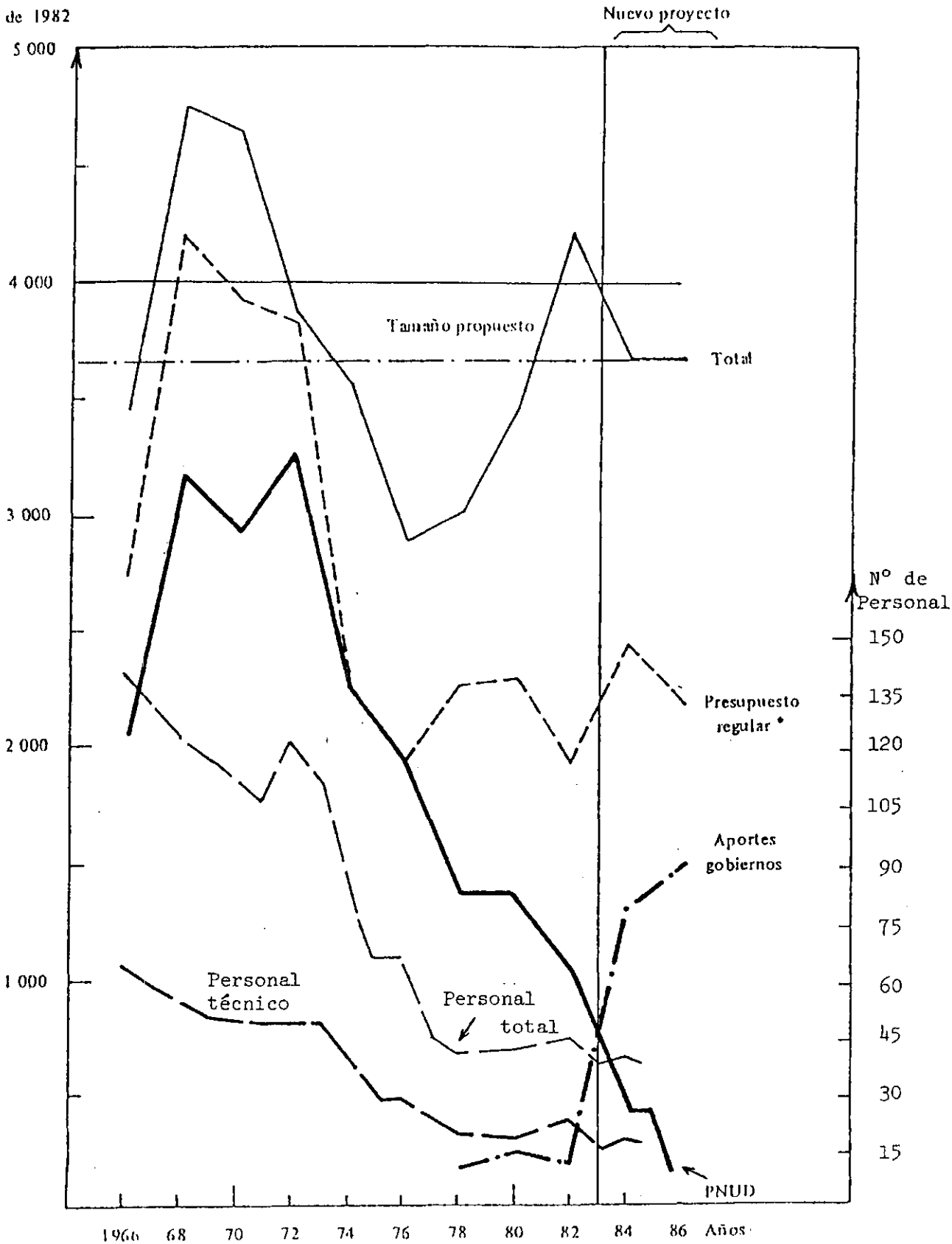
(En miles de US\$ corrientes)

Ref. */	Concepto	1982 Realizado	1983 Realizado	1984 Revisado	1985 Previsto	1985 Realizado	1986
	D. <u>Gasto operacional regular</u>	<u>2 976.5</u>	<u>1 790.4</u>	<u>2 018.1</u>	<u>2 330.0</u>	<u>1 720.0</u>	<u>2 100.0</u>
1110 *	D.1 Personal	2 312.6	1 323.9	1 532.0	1 740.0	1 283.0	1 450.0
1200	D.2 Becarios	327.5	117.1	238.5	260.0	125.4	260.0
1300	D.3 Viajes	169.0	243.6	149.8	180.0	142.9	180.0
1400	D.4 Misceláneos	167.4	105.8	97.8	150.0	168.7	170.0
1430	D.5 Publicaciones	-	-	-	-	-	40.0
	E. <u>Gastos vinculados</u>	<u>157.6</u>	<u>125.3</u>	<u>206.2</u>	<u>240.0</u>	<u>184.8</u>	<u>225.0</u>
3250	E.1 Transferencias obligatorias	157.6	125.3	182.1	180.0	179.1	200.0
4220	E.2 Pérdidas cambiarias en aportes	-	-	24.1	60.0	5.7	25.0
	F. <u>Proyectos específicos</u>	<u>657.1</u>	<u>779.2</u>	<u>578.6</u>	<u>576.2</u>	<u>345.0</u>	<u>632.0</u>
2100	G. <u>Equipamientos</u>	<u>38.6</u>	<u>4.7</u>	<u>32.2</u>	<u>32.0</u>	<u>32.1</u>	<u>40.0</u>
	H. <u>Reservas y compromisos por pagar</u>	<u>206.5</u>	<u>30.0</u>	<u>78.1</u>	<u>343.0</u>	<u>354.3</u>	<u>654.0</u>
4330	H.1 Compromisos del ejercicio anterior	206.5	130.0	29.2	130.0	53.3	130.0
4310 *	H.2 Otros compromisos por pagar	-	-	48.9	198.0	178.0	226.0
4100 *	H.3 Reserva y provisiones diversas	-	-	-	15.0	123.0	298.0
4320 *	I. <u>Otros gastos y/u obligaciones</u>	<u>157.4</u>	<u>264.9</u>	<u>130.0</u>	<u>260.0</u>	<u>228.0</u>	<u>160.0</u>
4400	J. <u>Traspaso para el año siguiente</u>	<u>289.6</u>	<u>306.6</u>	<u>273.4</u>	<u>200.0</u>	<u>160.4</u>	<u>200.0</u>
II.	TOTAL DE USOS	<u>4 483.3</u>	<u>3 401.1</u>	<u>3 316.6</u>	<u>3 981.2</u>	<u>3 025.2</u>	<u>4 011.0</u>

*/ Corresponden al Plan de Cuentas interno. Los asteriscos indican composición con otras cuentas.

ILPES: EVOLUCION REAL DE LOS PRINCIPALES INGRESOS, 1966-1986

Miles de dólares
de 1982



* Incluye aportes del PNUD, de las Naciones Unidas y de los gobiernos.

Gráfico 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES BASICOS DE LA REGION Y DEL INSTITUTO

